



04-11-2022 14:33

CONSULTORÍA DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LOS HUMEDALES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

ETAPA 7

Licitación ID5418-19-LR20

441-AGA-21-1-255

REV-B

22/OCT/2024

CONSULTORÍA DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LOS HUMEDALES REGIÓN DE LOS RÍOS

Licitación ID5418-19-LR20

INFORME ETAPA 7
441-AGA-21-1-255. REV-B

22/OCT/2024

Tabla de Contenidos

1	ANTECEDENTES	4
1.1	Introducción	4
2	OBJETIVOS DEL ESTUDIO	4
2.1	Objetivo General.....	4
2.2	Objetivos Específicos	4
3	METODOLOGIA.....	5
3.1	Contexto espacial	5
3.2	Delimitación del polígono de unidad de gestión	9
3.3	Resumen del proceso de diagnóstico de humedales priorizados	9
3.4	Elaboración de Imagen Objetivo	10
3.5	Elaboración de un modelo de gestión para el humedal priorizado.....	11
3.5.1	Determinación de lineamientos de gestión.....	11
3.5.2	Sistema de gobernanza	15
3.5.3	Análisis de alternativas y marco legal para establecer un modelo de gestión	17
3.5.4	Determinación de la planificación ecológica del humedal	25
3.5.5	Plan operativo de corto, mediano y largo plazo.....	27
3.5.6	Plan de seguimiento e Indicadores de gestión	30
3.5.7	Estructuras y costos.....	30
4	RESULTADOS.....	31
4.1	Diagnóstico del humedal	31
4.1.1	Amenazas a los humedales de la región de Los Ríos	31
4.2	Modelo de gestión para los humedales priorizados con mayor urgencia de manejo	36
4.2.1	Estuario del Río San Juan (Comuna de Corral)	36
4.2.2	Río Leufucade y estero Huillilefun (Comuna de Lanco)	36
4.2.3	Río Collileufu (Comuna de Los Lagos).....	36
4.2.4	Humedal Millahuillín (Comuna de Máfil).....	36



4.2.5	Desembocadura del Río Lingue (Comuna de Mariquina)	36
4.2.6	Estero El Arco, sector Ticalhue (Comuna de Mariquina)	36
4.2.7	La Peña, estero Pulican (Comuna de Paillaco)	36
4.2.8	Río Llollehue sector El Lolly (Comuna de Paillaco)	36
4.2.9	Humedal Chancafiel (Comuna de Panguipulli)	36
4.2.10	Río CuaCua (Comuna de Panguipulli)	36
4.2.11	Estero Santa Rosa (Comuna de Valdivia)	36
4.2.12	Humedal Playa Galdámez (Comuna de Futrono)	36
4.2.13	Estero Lilcopulli, Mashue (Comuna de La Unión)	36
4.2.14	Riñinahue (Comuna de Lago Ranco)	36
4.2.15	Río Chirre, sector Las Quemadas (Comuna de Río Bueno)	36
5	CONCLUSIONES	37
6	ANEXOS	40
6.1	Anexos digitales: Modelos de gestión	40
6.2	Anexos digitales: Fichas de los humedales públicos priorizados con mayor urgencia de manejo y Fichas de los humedales a nivel comunal	40
6.3	Anexos digitales: Fichas de los humedales públicos priorizados con mayor urgencia de manejo y Fichas de los humedales a nivel comunal	40
6.4	Registro de Talleres de Participación Ciudadana (PAC)	41
6.5	Sistematización Talleres de Participación Ciudadana (PAC)	42
6.5.1	Sistematización Taller Humedal Estero Santa Rosa	42
6.5.2	Sistematización Taller colaborativo río Lingue	44
6.5.3	Sistematización taller colaborativo humedal Riñinahue	46
6.5.4	Sistematización taller colaborativo humedal estero Lilcopulli	49
6.5.5	Sistematización taller colaborativo estero río San Juan	52
6.5.6	Sistematización taller colaborativo humedal Chankafiel	55
6.5.7	Sistematización taller colaborativo humedal estero Millahuillin	59
6.5.8	Sistematización taller colaborativo humedal El Lolly	62
6.5.9	Sistematización taller colaborativo Playa Galdámez	65
6.5.10	Sistematización taller colaborativo río Leufucade	67
6.5.11	Reporte de incidentes talleres	69
6.6	Plan de Medios	70
6.6.1	Contenido periodístico	70



6.6.2	Publicaciones en redes sociales.....	71
6.6.3	Apariciones en prensa	74
6.6.4	Seminarios de cierre	76
	Estado del documento.....	79

Índice de Tablas

Tabla 1.	Humedales con desarrollo de modelo de gestión	8
Tabla 2	Ejes de trabajo por dimensión de análisis.....	12
Tabla 3.	Acciones clave cuadrante de gestión 1	13
Tabla 4.	Acciones clave cuadrante de gestión 2.	13
Tabla 5.	Acciones clave cuadrante de gestión 3.	14
Tabla 6.	Acciones clave cuadrante de gestión 4.	15
Tabla 7.	Dimensiones temáticas de los talleres virtuales.....	16
Tabla 8.	Marco normativo y legal asociado a humedales en Chile.....	17
Tabla 9.	Instrumentos de conservación de la biodiversidad en Chile	19
Tabla 10.	Criterios para la designación de Sitio Ramsar	20
Tabla 11.	Figuras o instrumentos de protección aplicables a humedales priorizados en la región de Los Ríos	22
Tabla 12.	Matriz evaluación aporte iniciativas a criterios de priorización de éstas.	28
Tabla 13.	Ejemplo puntuación de iniciativas	29
Tabla 14.	Amenazas en los humedales priorizados con mayor urgencia de manejo	34

Índice de Figuras

Figura 1.	Humedales de la región de Los Ríos	5
Figura 2.	34 humedales priorizados para estudio en detalle en la región de Los Ríos.....	6
Figura 3.	12 humedales priorizados con mayor urgencia de manejo en la región de Los Ríos	7
Figura 4.	Cuadrantes de gestión.....	12
Figura 5.	Pesos relativos de cada criterio en la evaluación de iniciativas.	28

1 ANTECEDENTES

1.1 Introducción

Los humedales de la región de Los Ríos cubren una superficie de 156.894 hectáreas, lo que equivale al 8,5% del territorio regional (Informe Estudio Diagnóstico Integral Etapa II, 2022). Estos ecosistemas acuáticos desempeñan un papel crucial tanto en el equilibrio ambiental como en la historia y cultura de las comunidades que los rodean. Desde tiempos prehispánicos, se han forjado profundos lazos entre las poblaciones humanas y los humedales en áreas costeras, lacustres y ribereñas, reflejando su importancia en la vida cotidiana y la subsistencia de estos grupos.

A pesar de su gran valor, los humedales de la región enfrentan múltiples presiones derivadas de la expansión urbana e inmobiliaria, así como del uso industrial, forestal y agrícola, entre otros factores. Estas actividades han alterado su equilibrio ecológico y comprometido los servicios ecosistémicos que brindan. Ante esta problemática, se han impulsado estrategias para evaluar el estado ambiental de estos ecosistemas y mitigar los impactos negativos.

En este contexto, por encargo del Gobierno Regional de Los Ríos se encuentra en desarrollo el estudio “Consultoría Diagnóstico Integral de Los Humedales”, cuyo objetivo es elaborar un diagnóstico integral de los humedales de la región de Los Ríos, que dé cuenta de las características territoriales, ambientales y sociales de estos, y que a su vez permita profundizar acciones en aquellos priorizados.

En su etapa final, el estudio recopila de manera integral todo el diagnóstico realizado, para proponer modelos de gestión para 15 humedales identificados con mayor urgencia de manejo. Esto ha sido ejecutado de forma posterior al levantamiento del estado ambiental, y de conocer el valor social de los humedales identificados en la Región, y para los 34 humedales priorizados para estudio en detalle. Previamente, se identificaron 777 humedales en la Región, y se caracterizó su régimen de propiedad. Además, se caracterizó la calidad de agua para 12 humedales priorizados. En este marco, este documento corresponde al informe de la etapa 7: desarrollar un modelo de gestión para humedales priorizados que permita orientar la planificación territorial y toma de decisiones a nivel público-privado.

2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

2.1 Objetivo General

Elaborar un diagnóstico integral de los humedales de la región de Los Ríos.

2.2 Objetivos Específicos

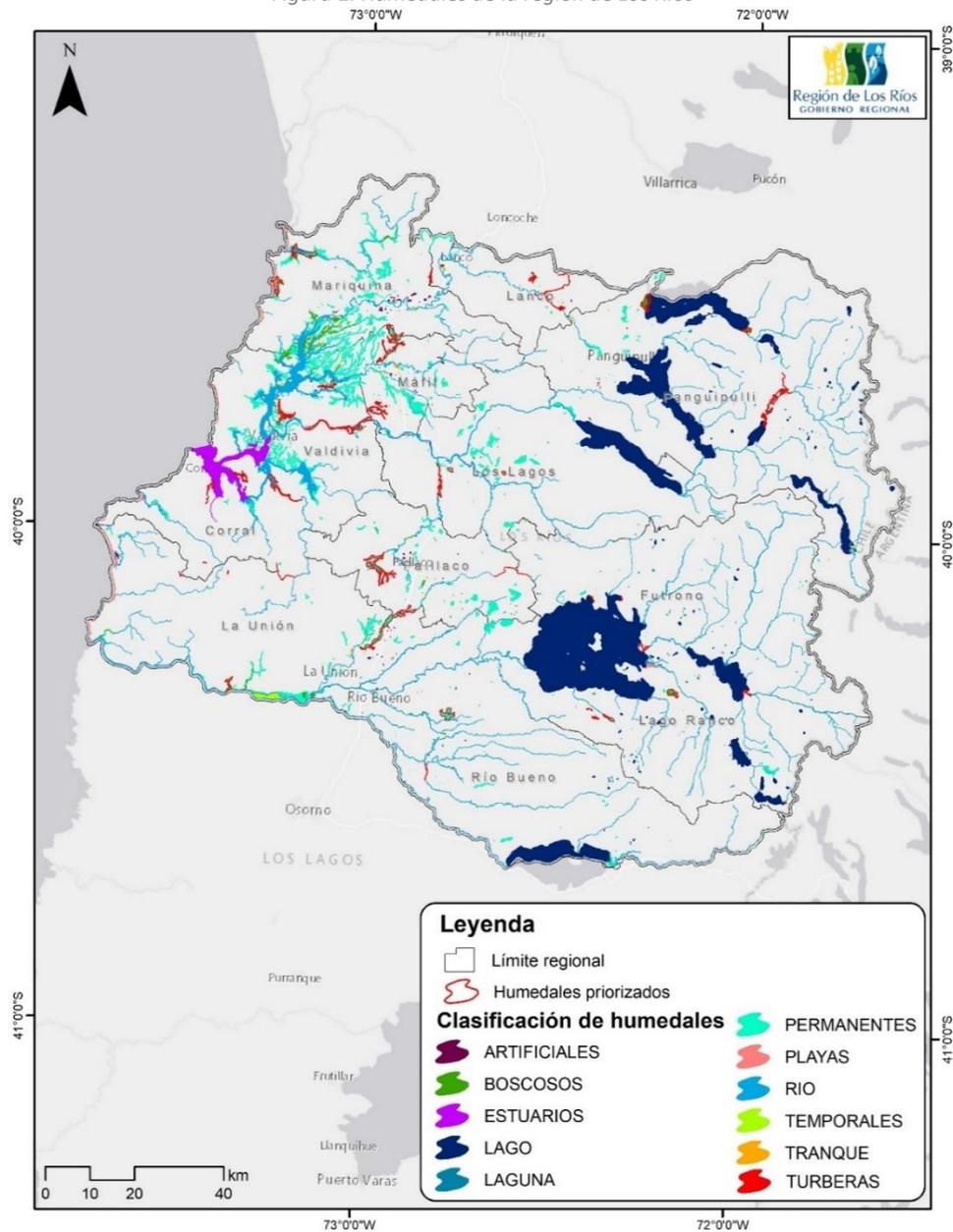
- a) Identificar y clasificar la totalidad de humedales de la Región
- b) Conocer el régimen de propiedad de los humedales identificados en la Región
- c) Conocer el estado ambiental de los humedales identificados en la Región
- d) Conocer el valor e interés de los actores sociales vinculados a los humedales, y a su área de influencia, ya sean propietarios y/o comunidades
- e) Conocer el estado de las aguas de los humedales priorizados, en sus características químicas y físicas.
- f) Desarrollar un modelo de gestión para humedales priorizados que permita orientar la planificación territorial y toma de decisiones a nivel público-privado.

3 METODOLOGIA

3.1 Contexto espacial

En base a los resultados de este estudio (Informe Estudio Diagnóstico Integral Etapa II, 2022), la región de Los Ríos posee una superficie de 156.894 ha de humedales (Figura 1), ocupando el cuarto lugar a nivel nacional. Posee la mayor proporción de superficie regional representada por humedales, tanto urbanos como rurales, abarcando un 8,5% de la superficie de la Región.

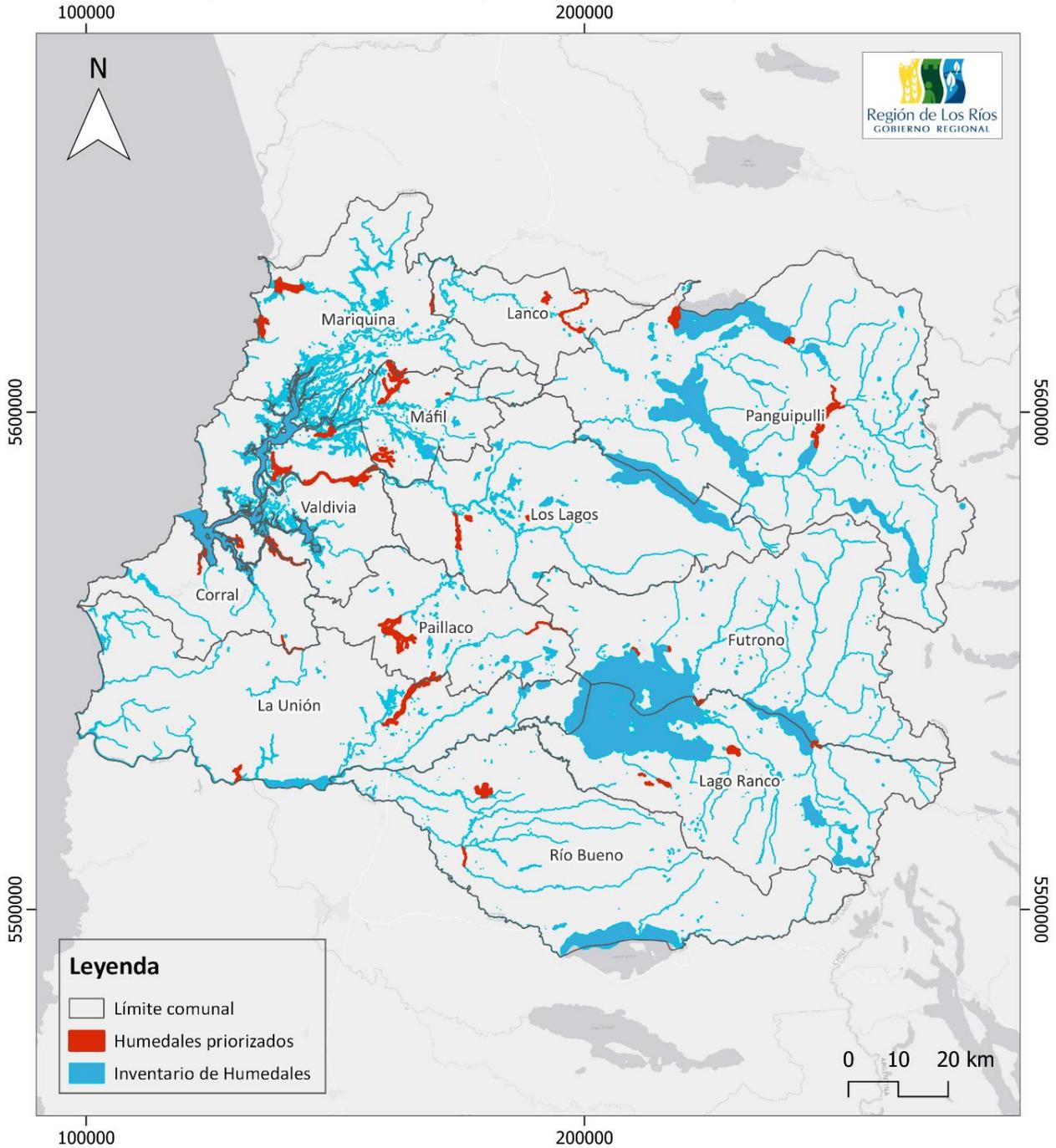
Figura 1. Humedales de la región de Los Ríos





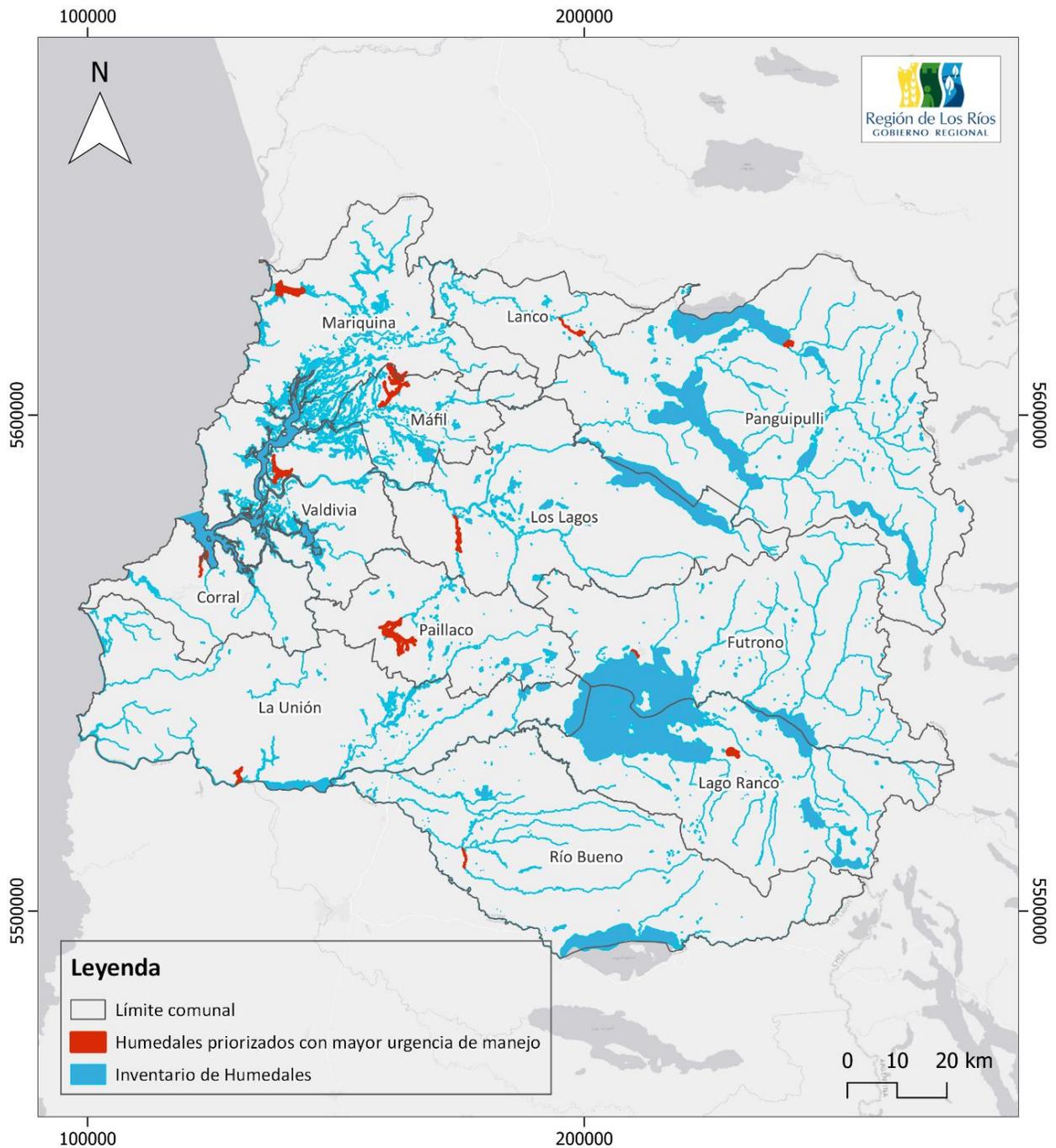
Para su estudio en detalle, y luego de un proceso que incluyó la metodología de análisis multicriterio y talleres de validación con actores clave, se priorizaron 34 humedales de la región de los Ríos (Figura 2). Estos humedales se distribuyen en las 12 comunas de la Región, son principalmente rurales y con un régimen de propiedad en su gran mayoría privado.

Figura 2. 34 humedales priorizados para estudio en detalle en la región de Los Ríos



Posteriormente, y luego de un segundo proceso de priorización, se seleccionaron 12 humedales (uno por comuna), denominados con mayor urgencia de manejo, a los cuales se les realizó un estudio de la calidad de sus aguas (Figura 3).

Figura 3. 12 humedales priorizados con mayor urgencia de manejo en la región de Los Ríos



En conversación con la Contraparte Técnica, se acordó desarrollar una propuesta de modelo de gestión para 15 humedales priorizados, que incluye a los 12 humedales priorizados con mayor urgencia de manejo recién indicados (en los cuales se evaluó su calidad de agua), y tres humedales adicionales.

La elección de estos tres humedales adicionales se discutió en el Taller de priorización de humedales, que contó con la participación de profesionales de la Contraparte Técnica, de los Municipios de la Región, representantes de Servicios Públicos asociados a humedales y el equipo consultor. Como resultado de este taller, se definió que los humedales adicionales son: Río Cuacua (Panguipulli), río Llollehue (sector El Llolly, Paillaco) y estero El Arco (Mariquina).

En la tabla a continuación se detallan los 15 humedales a los cuales se les desarrollará una propuesta de modelo de gestión en la región de Los Ríos.

Tabla 1. Humedales con desarrollo de modelo de gestión

Comuna	Humedal priorizado con mayor urgencia de manejo
Corral	Río San Juan
Futrono	Playa Galdámez
La Unión	Estero Lilcopulli, sector Mashue
Lago Ranco	Sector Riñinahue
Lanco	Río Leufucade
Los Lagos	Río Collilelfu
Mariquina	Río Lingue
	Estero El Arco, sector Ticalhue
Máfil	Millahuillín o Rucapichío
Paillaco	Sector La Peña
	Río Llollehue, sector El Llolly
Panguipulli	Red Llozkuntu Coñaripe (Chancafiel)
	Río CuaCua
Río Bueno	Río Chirre
Valdivia	Estero Santa Rosa

3.2 Delimitación del polígono de unidad de gestión

Uno de los pasos iniciales para proceder con el diagnóstico de los humedales, fue definir una base inicial de la información existente previamente sobre la cual trabajar, que en este caso fue el catastro nacional de humedales, el que fue complementado con otras fuentes secundarias y antecedentes facilitados por la contraparte técnica, esto sumado a talleres con los 12 municipios de la Región que aportaron con información de escala comunal, sobre la que se pudo identificar una red de humedales de escala regional.

Una vez obtenida esta base cartográfica, se procedió a establecer formas de poder definir los límites de un humedal u otro, considerando que muchos de ellos están interconectados, en cuanto red hidrográfica y que, sobre todo en el caso de los lagos y ríos de mayor tamaño, pueden llegar a abarcar varias comunas.

Para resolver esto, se establecieron ‘unidades de gestión’, que corresponden a sistemas de humedales que, en términos generales, comparte un mismo régimen hídrico, es decir, podrían, por ejemplo, incluir un estero y zonas de humedales palustres emergentes y boscosos, los que en la identificación cartográfica están definidos como polígonos individuales diferentes (por ser tres tipologías de humedales distintas), pero que en la práctica conforman un mismo ecosistema.

Esto se definió a través del análisis de cuencas y subcuencas, buscando desde un inicio poder analizar y proyectar la gestión de los humedales que se priorizarían en las siguientes etapas desde una escala de cuenca. Esto permitió identificar 777 unidades de gestión de humedales, los que, luego del proceso de priorización ya descrito en la sección anterior, se seleccionaron 34 y luego 15.

3.3 Resumen del proceso de diagnóstico de humedales priorizados

El diagnóstico que corresponde a temas abordados con mayor profundidad en informes de las 6 etapas anteriores al presente estudio de ‘Diagnóstico Integral de los humedales de la región de Los Ríos’. En estos se presentaron aspectos como su delimitación y caracterización general acorde a información preexistente, la que fue complementada con antecedentes obtenidos en talleres con los municipios sobre humedales que no estuvieran identificados en primera instancia, así como información de diagnóstico de escala regional y comunal que permitiera, posteriormente, pasar a una etapa de primera priorización de humedales en los que se considerara atingente una propuesta de modelo de gestión, a través de un proceso de análisis multicriterio con la participación de diferentes actores e instituciones vinculadas a la temática de su conservación.

De esta forma se pudo obtener un panorama general, tanto regional como comunal, de la situación de los humedales y sus características biofísicas, es decir, qué tipos de humedales pueden encontrarse en cada comuna y su proporción, así como si correspondían a humedales urbanos, rurales o mixtos; si estaban o no en áreas protegidas, o si se encontraban en predios de propiedad fiscal, pensando en su gestión como sitio de uso público.

Posteriormente se realizó un análisis de detalle de los humedales priorizados respecto de su régimen de propiedad, cuyos detalles pueden ser vistos en el informe correspondiente a la Etapa 3 del proyecto, pero que se presenta un resumen a continuación en la sección 3.1 del presente informe.

Luego, en la Etapa 4 se realizó un diagnóstico ambiental del humedal, en donde se muestreo su flora y fauna, con levantamientos de terreno realizados en diferentes temporadas, con el fin de ampliar los hallazgos posibles. Sumado a esto, se actualizó la clasificación de detalle de las características biofísicas del humedal, es decir, qué tipos de humedal se pudo observar efectivamente en terreno (complementado con fotointerpretación) dentro del área

priorizada. Esto permitió además identificar algunos de los principales problemas de conservación y amenazas, así como indicadores de biodiversidad (como riqueza de especies, endemismo y ensamble de aves). Además, se realizó una actualización a escala específica del área priorizada y su entorno cercano, de los usos de suelo de cada humedal, lo que sería un gran aporte en definir las presiones antrópicas a las que está sometido actualmente cada humedal.

La Etapa 5 se centró principalmente en aspectos sociales, culturales y económicos, trabajados con antecedentes secundarios y, principalmente, a través de talleres participativos con las comunidades y representantes de los municipios y otros actores interesados, que permitiera caracterizar a la población aledaña a cada humedal, formas de organización presentes, las formas de uso y aprovechamiento de los recursos locales, las principales actividades económicas en torno al humedal, su patrimonio material e inmaterial, una caracterización de la población indígena y las formas de vincularse y relacionarse con los humedales. A partir de esto, se propuso un área de influencia para cada humedal, en donde se acota un área aproximada al territorio con el que se vincula el humedal, incluyendo la caracterización y ubicación de amenazas, sitios patrimoniales, usos y prácticas asociadas.

Por último, la Etapa 6 se centró en realizar una caracterización de la calidad de agua de los humedales priorizados, realizada en dos temporadas, para un análisis comparativo, lo que permite complementar el diagnóstico ambiental en términos de su biodiversidad y características socioculturales y económicas, las que repercuten directamente en la calidad de las aguas y sus dinámicas hídricas.

3.4 Elaboración de Imagen Objetivo

El Tercer Ciclo de Talleres Colaborativos, en el marco de la Etapa 7 del Diagnóstico Integral de los Humedales de los Ríos, tiene por propósito central el levantamiento de información de base participativa, que insume a la construcción de una imagen objetivo para los humedales priorizados en el marco del estudio.

Además, la instancia comprendió un momento previo expositivo en el que se expusieron elementos relativos a las distintas etapas del estudio, así como de sus resultados parciales y sus estados de avance (a la fecha), respondiendo su vez a las interrogantes de las y los participantes en relación a cualquier materia de interés vinculada con el estudio en específico y de los humedales en general.

En un segundo momento se desarrolló una dinámica de conversación guiada, orientada a algunos focos temáticos relativos a la imagen objetivo.

Dinámica colaborativa

¿Qué es una Imagen Objetivo? La Imagen Objetivo es un escenario deseado por un grupo, organización o comunidad dada y está compuesto por dos elementos:

- a) Visión: propone horizontes y se vincula con el largo plazo;
- b) Misión: define objetivos de mediano plazo que guiarán el trabajo.

Es importante destacar que la imagen objetivo en tanto imagen de escenario deseado, requiere de acciones prácticas concretas para materializarse.

Cada uno de estos dos elementos (visión y misión) fueron trabajadas en base a algunas dimensiones clave, cada una de estas identificadas con un color específico. Las dimensiones incluidas fueron las siguientes:

	Dimensión	Color
1	Ecológico-ambiental	Verde
2	Educativo-cultural	Amarillo
3	Patrimonial	Rosa
4	Turismo	Azul
5	Desarrollo económico	Rojo

Esta clasificación metodológica se usó en los talleres de modalidad presencial y en los virtuales.

Cabe destacar que, pese a esta clasificación, se recogieron y sistematizaron elementos de dimensiones emergentes no contempladas por el equipo, en la medida de que surgían en las instancias de taller.

3.5 Elaboración de un modelo de gestión para el humedal priorizado

3.5.1 Determinación de lineamientos de gestión

3.5.1.1 Ejes de trabajo

Para la identificación de las iniciativas que componen los modelos de gestión de cada uno de los quince humedales priorizados, se consideraron las cuatro dimensiones del enfoque de desarrollo territorial. A su vez, se identificaron los ejes de trabajo que permiten abordar las distintas dimensiones del desarrollo territorial de manera equilibrada y sostenible. De este modo, los ejes permiten una gestión integral que asegura la conservación de los ecosistemas, así como el brindar oportunidades de desarrollo social y económico a las comunidades locales.

En la dimensión ambiental, ejes como la conservación y restauración de los ecosistemas y la biodiversidad, la protección del régimen hidrológico que sostiene el humedal, y el monitoreo ambiental son fundamentales para asegurar la salud de los ecosistemas de humedal y en el área de amortiguación a largo plazo.

En la dimensión económica, se considera el desarrollo de actividades económicas sustentables, como el turismo de conservación y otras formas de aprovechamiento dentro de la capacidad de carga del ecosistema, así como la mitigación de amenazas desde actividades productivas. El desarrollo de actividades con estas características de más de generar ingresos para las comunidades locales, también aumentan el valor del humedal en tanto proveedor de servicios ecosistémicos importantes para sostener medios y modos de vida.

Los ejes identificados en la dimensión sociocultural están enfocados en el desarrollo de la identidad local asociada al cuidado del humedal, integrando la interculturalidad y fomentando el conocimiento comunitario sobre la importancia de su preservación mediante programas de educación ambiental. También considera la mitigación de amenazas desde asentamientos humanos, tales como la urbanización en el humedal y el área de amortiguación. Este enfoque fortalecerá los lazos entre las comunidades y el humedal, promoviendo una mayor participación y sentido de responsabilidad y el desarrollo de actividades asociadas a la puesta en valor de humedal como patrimonio natural, cultural e histórico.

En cuanto a la dimensión político-institucional, se considera el establecer sistemas de gobernanza del humedal como sistema socioecológico sostenible, mediante la conformación de una gobernanza formal, el fortalecimiento de las

capacidades municipales y de las instituciones encargadas de su fiscalización y protección. A través de una gobernanza efectiva, que articule la participación de actores públicos y privados, se pueden garantizar acciones coordinadas y de largo plazo.

Los ejes de trabajo identificados se encuentran en el Tabla 2.

Tabla 2 Ejes de trabajo por dimensión de análisis.

Dimensión	Ejes de trabajo	Código eje
Ambiental	Conservación y restauración de los ecosistemas y de la biodiversidad.	A-1
	Protección régimen hidrológico natural que sustenta existencia del ecosistema humedal.	A-2
	Monitoreo ambiental del humedal.	A-3
Económica	Propiciar el desarrollo de actividades económicas sustentables asociadas al humedal, incluyendo el turismo.	E-1
	Mitigación de amenazas desde actividades productivas.	E-2
Político-institucional	Desarrollo y/o fortalecimiento de gobernanza del humedal como sistema socioecológico.	PI-1
	Fortalecimiento capacidad en municipios.	PI-2
	Fortalecimiento de capacidad de fiscalización y protección institucional del humedal.	PI-3
Socio-cultural	Mitigación de amenazas desde asentamientos humanos aledaños y dentro del humedal.	SC-1
	Mejora del nivel de conocimiento acerca del humedal y su importancia, a través de educación ambiental	SC-2
	Puesta en valor de patrimonio cultural e histórico del humedal.	SC-3
	Desarrollo de la identidad asociada al cuidado del humedal, en el contexto de la puesta en valor de la interculturalidad.	SC-4

3.5.1.2 Cuadrantes de gestión

Adicionalmente y de manera de plasmar los ejes de trabajo en acciones concretas, se establecieron cuadrantes de gestión en el que el eje x corresponde al grado de conservación (índice de naturalidad o proporción de usos de suelo naturales respecto al total en área de humedal y zona búffer) y el eje y corresponde a la cantidad de amenazas respecto al total de amenazas identificadas en el área de estudio. En definitiva se identificaron los cuatro cuadrantes expuestos en la siguiente figura.

Cuadrante 3: Humedales en Mal Estado de Conservación con Bajas Amenazas	Cuadrante 2: Humedales en Buen Estado de Conservación con Altas Amenazas
Cuadrante 4: Humedales en Mal Estado de Conservación con Altas Amenazas	Cuadrante 1: Humedales en Buen Estado de Conservación con Bajas Amenazas

Figura 4. Cuadrantes de gestión.

Cada uno de estos cuadrantes, que dan cuenta de la situación comparativa a nivel regional de cada uno de los humedales priorizados, se describen a continuación.

3.5.1.2.1 Cuadrante 1: Humedales en Buen Estado de Conservación con Bajas Amenazas

Estos humedales corresponden a ecosistemas que mantienen sus funciones ecológicas y biodiversidad, sin mayores amenazas. La identificación de acciones claves para este cuadrante se encuentran en la Tabla 3.

Tabla 3. Acciones clave cuadrante de gestión 1

Dimensión	Acciones clave
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Preservar la biodiversidad mediante programas de monitoreo. • Mantener restricciones en el uso del suelo y evitar actividades que puedan alterar la calidad ecológica del humedal. • Fomentar el turismo asociado al valor ecológico del humedal, enfatizando en la generación de ingresos para las comunidades locales.
Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar actividades económicas basadas en la recolección sostenible de productos del humedal, como plantas medicinales o pesca artesanal, bajo regulaciones estrictas. • Regular las actividades económicas en los alrededores del humedal.
Político-institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la protección legal de estas áreas, clasificándolas como reservas ecológicas o sitios Ramsar. • Establecer sistemas de gobernanza multiactorales integrados por autoridades y entidades públicas, la comunidad local y otros actores relevantes para monitorear e implementar medidas asociadas a la conservación y uso sustentable del humedal.
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar iniciativas de educación ambiental en la comunidad local, orientadas al entendimiento del valor ecológico y cultural del humedal. • Incorporar el patrimonio cultural y las prácticas culturales locales en la gestión del humedal, promoviendo el respeto por las tradiciones vinculadas al entorno natural, incluyendo la cosmovisión y prácticas de pueblos originarios.

3.5.1.2.2 Cuadrante 2: Humedales en Buen Estado de Conservación con Altas Amenazas

Corresponden a ecosistemas bien conservados que enfrentan amenazas crecientes (urbanización, agricultura y ganadería intensiva, cambio climático, etc.). La identificación de acciones claves para este cuadrante se encuentran en Tabla 4.

Tabla 4. Acciones clave cuadrante de gestión 2.

Dimensión	Acciones clave
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar infraestructura ecológica para mitigar los impactos de las amenazas emergentes. • Reforzar la protección del humedal mediante planes de conservación e instrumentos legales más estrictos que incluyan evaluaciones de impacto ambiental obligatorias para proyectos adyacentes. • Implementar programas de monitoreo de parámetros ambientales que permitan establecer la evolución del humedal y tomar medidas oportunas.

Dimensión	Acciones clave
Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Crear programas de apoyo a la agricultura y ganadería regenerativa en áreas cercanas, promoviendo prácticas que minimicen la contaminación de agua y suelo, y que no condicionen el régimen hidrológico del humedal. • Desarrollar cadenas de valor sostenibles, como la producción de productos orgánicos locales, que contribuyan a la economía local sin dañar el ecosistema.
Político-institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar una gobernanza que permita involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones y en el monitoreo del humedal, de manera de desarrollar una identidad local. • Impulsar la implementación de instrumentos legales que colaboren directamente en la regulación de amenazas, como la expansión urbana y prácticas productivas no sostenibles. • Establecer mecanismos de financiamiento público-privados (fondos ambientales) de iniciativas orientadas a la conservación del humedal.
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategias de educación ambiental asociadas directamente a la gestión de amenazas

3.5.1.2.3 Cuadrante 3: Humedales en Mal Estado de Conservación con Bajas Amenazas

Corresponde a humedales degradados debido a impactos anteriores, pero actualmente con pocas amenazas directas. La identificación de acciones claves para este cuadrante se encuentran en la Tabla 5.

Tabla 5. Acciones clave cuadrante de gestión 3.

Dimensión	Acciones clave
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Restaurar el ecosistema del humedal mediante reforestación con especies nativas (tanto en el humedal como en área búffer) y la rehabilitación de cuerpos de agua. • Implementar programas de control de especies invasoras y regeneración de la biodiversidad nativa.
Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos de restauración ecológica que generen empleo local, como viveros comunitarios o brigadas de reforestación. • Establecer programas de agricultura y ganadería regenerativa, vinculando la producción sostenible con la protección del humedal.
Político-institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una gobernanza que permita involucrar a diversos actores público-privados en la restauración del humedal. • Crear incentivos fiscales o subsidios para actividades productivas que favorezcan la restauración de los ecosistemas. • Implementar instrumentos legales para asegurar que no se vuelvan a desarrollar actividades que degraden el humedal.
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar campañas educativas en la comunidad sobre la importancia de la restauración del humedal y su rol en la adaptación al cambio climático. • Incentivar la participación de grupos comunitarios, como asociaciones de agricultores, en proyectos de restauración ecológica, creando alianzas entre actores locales.

3.5.1.2.4 Cuadrante 4: Humedales en Mal Estado de Conservación con Altas Amenazas

Corresponde a ecosistemas gravemente degradados que enfrentan amenazas constantes o crecientes, como urbanización descontrolada, contaminación o sobreexplotación de recursos. La identificación de acciones claves para este cuadrante se encuentran en la Tabla 6.

Tabla 6. Acciones clave cuadrante de gestión 4.

Dimensión	Acciones clave
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan de emergencia ambiental para mitigar las amenazas, incluyendo la implementación de infraestructura ecológica y estrategias de descontaminación de aguas y suelos. • Establecer un programa de monitoreo ambiental.
Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la reconversión de las actividades económicas locales hacia modelos sostenibles, que protejan y restauren el ecosistema y, a su vez, otorguen una alternativa sostenible de generación de ingresos a la comunidad. • Fomentar la creación de proyectos de economía circular que generen valor a partir de la restauración ambiental, como la recolección sostenible de productos naturales y el reciclaje de residuos.
Político-institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Declarar el humedal como zona de restauración prioritaria y establecer un marco de conservación estricta para detener su deterioro. • Establecer sanciones más severas para las actividades que continúan degradando el humedal, como la construcción ilegal o la contaminación industrial. • Crear alianzas público-privadas (gobiernos locales, ONGs y organizaciones internacionales) para financiar y ejecutar proyectos de restauración y mitigación de amenazas. • Establecer un sistema de monitoreo de las políticas públicas municipales y nacionales en relación con la conservación del humedal.
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Promover programas de capacitación para la comunidad local sobre prácticas sostenibles que puedan integrarse en sus actividades económicas diarias, como la agricultura sostenible y la gestión comunitaria del agua. • Recuperar el sentido de identidad cultural vinculado al humedal, a través de iniciativas que resalten la relación histórica y espiritual de las comunidades locales con el entorno natural. • Involucrar a las organizaciones sociales y a la población en general en los esfuerzos de restauración, generando conciencia sobre los beneficios ecológicos y económicos de un humedal sano.

3.5.2 Sistema de gobernanza

Para las propuestas de sistemas de gobernanza, se han utilizado insumos provenientes de distintas fases del diagnóstico en su dimensión social. Incluyendo componentes de mapeo de actorías como la herramienta MAC y el Análisis Social CLIP ambos desarrollados durante la Etapa 5 del Presente diagnóstico, estrategias que habilitaron una esquematización de posicionamientos y relaciones entre diversas actorías presentes en las distintas Áreas de Influencia de los humedales priorizados tanto en la primera priorización conducente a la selección de 34 humedales, como a la segunda priorización conducente a la selección de 15 humedales priorizados ejecutada en la Etapa VI.

También se ha recurrido a insumos producidos en el marco de talleres con funcionarios y profesionales de los distintos equipos municipales en cada una de las comunas de la región, en los que en etapas tempranas del diagnóstico se desarrollaron ejercicios de identificación y clasificación de actorías en cada una de las comunas, y en específico, en el marco territorial de las Áreas de Influencia de los humedales priorizados.

A nivel institucional, un insumo principal considerado ha sido el de la trayectoria de colaboración de los equipos municipales mediante las etapas del proyecto, incluyendo fases de reuniones talleres, además de las gestiones aportadas por los equipos municipales para el equipo técnico del diagnóstico.

En la última etapa, se ha incluido la realización de talleres colaborativos con equipos municipales con el propósito de conocer respecto de si han existido experiencias previas de gestión, cuáles son los recursos (financieros, institucionales y profesionales) con los que cada municipio cuenta, además de conocer las expectativas a nivel municipal en cada uno de los casos.

Estos talleres se realizaron en modalidad telemática a través de plataforma Zoom, y se organizaron en torno tres dimensiones temáticas, cada una compuesta por preguntas orientadoras, como se detalla a continuación.

Tabla 7. Dimensiones temáticas de los talleres virtuales

Dimensión	Preguntas orientadoras	Elementos de contenido
Experiencias	¿Existen experiencias de gestión ambiental desarrolladas en la comuna en las que el municipio desempeñe un rol de gestión, administración o regulación, ¡qué experiencias pueden destacarse?	
	De existir experiencias, ¿Qué tipo de rol ha desempeñado el municipio?	
Expectativas	¿Son los humedales son una materia de interés estratégico en la comuna a nivel municipal? En caso de respuesta negativa, fundamentar respuesta.	
	En caso de existir expectativas, ¿Qué tipo de expectativas existe en el municipio respecto de una potencial gestión futura en el humedal priorizado?	
Recursos	En caso de existir expectativas y predisposición institucional en el municipio, respecto de involucrarse activamente en una potencial gestión futura en los humedales priorizados, ¿con qué recursos disponibles se cuenta?	

Finalmente, tomando como materiales, los distintos insumos antes descritos, y considerando la especificidad de cada uno de los casos, se evalúan variables como la articulación de actorías locales, el interés en materias de puesta en valor, las dinámicas de colaboración, las dinámicas de conflicto, así como también el nivel de conocimiento y el acceso a los humedales y sus áreas de colindancia. En función de las materias antes especificadas, se evalúa la factibilidad operativa y el sustento social efectivo, de un sistema de gobernanza para cada caso en particular.

3.5.3 Análisis de alternativas y marco legal para establecer un modelo de gestión

Para la revisión e identificación de alternativas legales para la protección y gestión de humedales priorizados, se revisaron mecanismos de protección a nivel nacional e internacional, con énfasis en el marco legal asociado a humedales en Chile, y a las figuras contenidas en la ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) (Ley N°21600, 2023).

Adicionalmente existen otros mecanismos e instrumentos que pueden otorgan protección a los humedales y algunas políticas públicas que apuntan hacia su conservación y protección. A continuación, se mencionan aquellos de mayor relevancia en el caso de humedales y el marco legal nacional asociado a estos ecosistemas y sus componentes.

Tabla 8. Marco normativo y legal asociado a humedales en Chile

Nombre	Descripción de la Normativa o Instrumento de Gestión	Descripción
INTERNACIONAL		
Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América	D.S. N° 531 del 23/08/1967 del Ministerio de Relaciones Exteriores	Define categorías de áreas protegidas, y recomienda la adopción de leyes y reglamentos que aseguren la conservación de flora y fauna dentro de los territorios.
Convención Ramsar, relativa a las Zonas Húmedas de importancia internacional, especialmente como hábitats de las aves acuáticas.	D. S. N°771 11/11/1981 Ministerio de Relaciones Exteriores	Promueve acciones nacionales y la cooperación internacional para la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos.
Convención sobre la conservación de especies migratorias de fauna silvestre	D. S. N° 868 12/12/1981 del Ministerio de Relaciones Exteriores	Se reconoce la importancia de los humedales para las especies migratorias
Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)	D.S. N°873 de 28/01/1975 y D.S. N° 141 de 25/03/1975 del Ministerio de Relaciones Exteriores	Vela porque el comercio de animales y plantas no constituya una amenaza para su supervivencia.
Convenio sobre la Diversidad Biológica	D.S. N° 1.963 del 28/12/1994 del Ministerio de Relaciones Exteriores	Protege todos los aspectos de la biodiversidad, enfocado en la Conservación de la Biodiversidad, y también a su uso sustentable y repartición justa y equitativa de sus beneficios.
NACIONAL		
Flora y Fauna		
Ley de Caza	Ley N° 19.473 de 1966, que sustituye texto de la Ley N° 4.601, sobre Caza, y artículo 609 del Código Civil. Normada y fiscalizada por el Servicio Agrícola y Ganadero, Ministerio de Agricultura	Regula la caza, captura y la tenencia y utilización sustentable de animales de la fauna silvestre la fauna silvestre, con excepción de las especies consideradas hidrobiológicas.
Ley General de Pesca y Acuicultura	Ley N° 18.892 de 1989, modificada por ley N° 19.624 de 1999. Normada por Subsecretaría de Pesca y fiscalizada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.	Regula la extracción de recursos hidrobiológicos

Nombre	Descripción de la Normativa o Instrumento de Gestión	Descripción
Política Nacional para la Protección de Especies Amenazadas	Aprobada por el Consejo Directivo de CONAMA, 12/2005	Establece directrices respecto de la protección de especies amenazadas de extinción.
Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres según Estado de Conservación	Decreto 29 de 2011, administrado por el Ministerio del Medio Ambiente.	Establece las disposiciones que guían el procedimiento para la clasificación de plantas, algas, hongos y animales silvestres.
Conservación y Áreas protegidas		
Ley de Monumentos Nacionales	Ley N° 17.288 de 1970. administrada por el Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de las Culturas, el Arte y el Patrimonio.	Permite la creación de Santuarios de la Naturaleza.
Ley de Bases Generales del Medio Ambiente	Ley N° 19.300 de 1994, administrada por la institucionalidad ambiental del País	Regula los impactos al medio ambiente causados por la actividad humana.
Estrategia Nacional de Conservación de la Biodiversidad (2003)	Aprobada por el Consejo Directivo de CONAMA, 12/ 2003	Permite mejorar la gestión sustentable del patrimonio natural.
Política de Áreas Protegidas	Aprobada por el Consejo Directivo de CONAMA, en 12/2005	Apunta a la creación e implementación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas.
Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal	Ley N° 20.283 de 2008, administrada por la Corporación Nacional Forestal, Ministerio de Agricultura.	Promueve la protección, recuperación y mejoramiento de los bosques nativos, con el fin de asegurar la sustentabilidad forestal y la política ambiental
Ley de Derecho Real de Conservación	Ley N° 20.930 de 2016. Administrada por el Ministerio del Medio Ambiente.	Establece el derecho real de conservación se constituye de forma libre y voluntaria, promoviendo la conservación de ecosistemas que se encuentren en áreas privadas.
Modifica el código penal	Ley N° 21.123 de 2018, Modificación al código penal, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	Establece y sanciona como falta la contaminación de playas, riberas de ríos o lagos y áreas de conservación declaradas bajo protección oficial (ej. Áreas Silvestres Protegidas).
Estrategia Nacional de Biodiversidad (2017-2030)	Decreto N° 14 de 2018, administrada por el Ministerio del Medio Ambiente	Resguarda el patrimonio natural del país, revertir o reducir la pérdida y degradación de biodiversidad y promover su uso sustentable en el desarrollo.
Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Ley N° 21600 de 2023, normada por el Ministerio del Medio Ambiente	Conservación de la diversidad biológica y la protección del patrimonio natural del país, a través de la preservación, restauración y uso sustentable de genes, especies y ecosistemas.
Agua y humedales		
Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Racional de los Humedales en Chile	Aprobada por el Consejo Directivo de CONAMA, diciembre de 2005	Promueve la conservación de los humedales prioritarios en Chile y de sus funciones y beneficios en un marco de desarrollo sustentable.
Reglamento de Suelos, Aguas y Humedales	DS 82/2011. Ministerio de Agricultura	Protege los suelos, manantiales, cuerpos y cursos naturales de agua y humedales

Nombre	Descripción de la Normativa o Instrumento de Gestión	Descripción
		declarados sitios prioritarios para la conservación, evitando su deterioro y resguardando la calidad de las aguas.
Ley de Fomento de la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje	Ley N° 18.450 de 1985, modificada por ley N° 20.705, el 2013. Administrada por la Comisión Nacional de Riego, Ministerio de Agricultura.	Fomenta la inversión privada en obras relacionadas al riego y drenaje.
Ley de Humedales Urbanos	Ley N° 21.202 de 2020, normada por el Ministerio del Medio Ambiente	Protege los humedales urbanos.
Reglamento de la Ley de Humedales Urbanos	Decreto N° 15 de 2020, administrado por el Ministerio del Medio Ambiente	Establece los criterios mínimos para la sustentabilidad de los humedales urbanos, para el resguardo de sus funciones ecológicas, tanto superficiales como subterráneas, integrando las dimensiones sociales, económicas y ambientales.
Código de Aguas	D.F.L. N°1.122 de 1981, modificada por Ley 20.017 de 2005, y luego por ley N°21.435 del 06/04/2022.	Reconoce el acceso al agua y saneamiento como derecho humano esencial e irrenunciable, y enfatiza en carácter de bien nacional de uso público del agua.

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de fuentes secundarias

3.5.3.1 Figuras de protección

Para proponer las figuras de protección más apropiadas para cada humedal priorizado en la región de Los Ríos, se revisaron las figuras aplicables a humedales, según lo que se incluye en la Ley SBAP N° 21600, en la Ley de Humedales N° 21202 y en otras figuras privadas.

La Ley SBAP incorpora instrumentos de conservación de la biodiversidad que se presentan en la Tabla 9. Estos instrumentos pueden tener alcance nacional o internacional, y por lo general, se abordan en una escala de trabajo mayor que la escala abordada para los humedales priorizados de la región de Los Ríos.

Tabla 9. Instrumentos de conservación de la biodiversidad en Chile

Título	Componentes
Sistema de información y monitoreo de la biodiversidad	Sistema de Información de la Biodiversidad
	Monitoreo de la biodiversidad
	Requerimiento de información
	Informes sobre el estado de la biodiversidad
Planificación para la conservación de la biodiversidad	Planificación ecológica
	Sitios prioritarios
Instrumentos para la conservación de ecosistemas	Clasificación de ecosistemas según estado de conservación
	Planes de manejo para la conservación de ecosistemas amenazados
	Áreas Degradadas
	Planes de restauración ecológica
	Iniciativas privadas de conservación marina
	Paisajes de conservación
	Reservas de la biósfera

Título	Componentes
	Humedales de importancia internacional o sitios Ramsar
	Compensaciones de biodiversidad
Instrumentos para la protección y manejo sustentable de humedales	Inventario de humedales
	Criterios para el uso sustentable de humedales
	Permiso para la alteración física de humedales
Instrumentos para la conservación de especies y su variabilidad genética	Planes de recuperación, conservación y gestión de especies
	Monumentos naturales para la protección de especies
	Prevención, control y erradicación de especies exóticas y exóticas invasoras.
Fondo Nacional de la Biodiversidad	Fondo Nacional de la Biodiversidad
Instrumentos económicos de conservación de la biodiversidad	Prácticas sustentables
	Sistema de Certificación de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
	Contrato de retribución por servicios ecosistémicos

Fuente: Elaboración propia a partir de Ley N° 21600

Junto a los instrumentos de conservación de la biodiversidad, existen otros instrumentos nacionales, regionales y comunales que incorporan a los ecosistemas de humedal en su regulación. En este sentido, destacan los Instrumentos de Planificación Territorial como los Planes Reguladores Comunales (PRC) y su zonificación de Áreas Verdes, las Ordenanzas Municipales y Zonas de Interés Turístico (ZOIT), además de diversas políticas públicas como el Programa Nacional de Protección de Humedales 2018 – 2022.

En cuanto a las figuras de protección a evaluar para cada humedal a nivel nacional, se consideraron las categorías de áreas protegidas oficiales incluidas en la Ley SBAP (que incluyen áreas públicas y privadas), la figura que otorga la declaración de Humedal Urbano según la Ley 21202, y la opción que tienen los predios de propietarios forestales para declarar zonas como Áreas de Alto Valor de Conservación (AACV) en el marco de la regulación de la certificación del Estándar Forest Stewardship Council (FSC).

A nivel de alcance internacional, la opción aplicable para los humedales analizados es la declaración de Sitio Ramsar¹, considerado dentro de la Ley SBAP como un instrumento para la conservación de ecosistemas, pero no como una categoría de área protegida oficial. Para declarar un sitio Ramsar, se requiere cumplir alguno de los nueve criterios que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 10. Criterios para la designación de Sitio Ramsar

Grupos de criterios	Base de los criterios	Descripción de criterio
Grupo A de los Criterios - Sitios que comprenden tipos de humedales representativos, raros o únicos		Criterio 1: Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si contiene un ejemplo representativo, raro o único de un tipo de humedal natural o casi natural hallado dentro de la región biogeográfica apropiada.
Grupo B de los Criterios – Sitios de importancia	Criterios basados en especies y	Criterio 2: Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si sustenta especies vulnerables, en peligro o en peligro crítico, o comunidades ecológicas amenazadas.

¹ La Convención de Ramsar o “Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas”, es un acuerdo suscrito por Chile en 1971 y promulgada por Decreto Supremo N° 771 de 1981 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Grupos de criterios	Base de los criterios	Descripción de criterio
internacional para conservar la diversidad biológica	comunidades ecológicas	Criterio 3: Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si sustenta poblaciones de especies vegetales y/o animales importantes para mantener la diversidad biológica de una región biogeográfica determinada
		Criterio 4: Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si sustenta especies vegetales y/o animales cuando se encuentran en una etapa crítica de su ciclo biológico, o les ofrece refugio cuando prevalecen condiciones adversas.
	Criterios específicos basados en aves acuáticas	Criterio 5: Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si sustenta de manera regular una población de 20.000 o más aves acuáticas.
		Criterio 6: Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si sustenta de manera regular el 1% de los individuos de una población de una especie o subespecie de aves acuáticas.
	Criterios específicos en base a peces	Criterio 7: Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si sustenta una proporción significativa de las subespecies, especies o familias de peces autóctonas, etapas del ciclo biológico, interacciones de especies y/o poblaciones que son representativas de los beneficios y/o los valores de los humedales y contribuye de esa manera a la diversidad biológica del mundo.
		Criterio 8: Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si es una fuente de alimentación importante para peces, es una zona de desove, un área de desarrollo y crecimiento y/o una ruta migratoria de la que dependen las existencias de peces dentro o fuera del humedal.
	Criterios específicos basados en otros taxones	Criterio 9: Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si sustenta habitualmente el 1% de los individuos de la población de una especie o subespecie dependiente de los humedales que sea una especie animal no aviaria

Fuente: adaptado de ramsar.org

Sin embargo, no se propone como Sitio Ramsar a alguno de los 15 humedales priorizados para la Región, al existir deficiencias en la caracterización de presencia y abundancia de ciertos taxones, particularmente de aves acuáticas y peces, por lo que se sugiere generar estudios complementarios para abordar las brechas de información existentes. Asimismo, falta información para postular a algunos de estos humedales priorizados como Áreas Importantes para la Conservación de Aves (AICAs) o IBAs (siglas en inglés), otra figura internacional desarrollada por BirdLife International.

A continuación, se presenta una tabla con las figuras de protección aplicables a los humedales priorizados de la región de Los Ríos, su descripción y elementos relevantes a considerar en el análisis, como el nivel de protección y requisitos administrativos.

Tabla 11. Figuras o instrumentos de protección aplicables a humedales priorizados en la región de Los Ríos

Ítem	Figura o instrumento de protección	Régimen propiedad	Definición y objetivos	Nivel de protección y/o límites de uso	Requisitos administrativos
Categorías de áreas protegidas oficiales (Ley 21600)	Reserva Nacional	Pública o Privada	<p>Es el área terrestre, acuática, marina, insular o continental, cualquiera sea su tamaño, en la que existen comunidades biológicas, especies nativas, hábitats y sitios de reproducción relevantes para la protección de determinadas especies y ecosistemas en condiciones predominantemente naturales que son relevantes para la educación, ciencia y turismo.</p> <p>Tiene por objetivo la conservación de las comunidades biológicas, especies y hábitats, a través de una gestión activa para la recuperación, mantención y provisión de servicios ecosistémicos.</p>	Mayor amplitud. En esta área podrán desarrollarse actividades de uso sustentable, siempre que no pongan en riesgo los servicios ecosistémicos que esta área provee.	Se crearán mediante decreto supremo del Ministerio del Medio Ambiente, con firma del Ministerio de Bienes Nacionales cuando recaiga, en todo o en parte, sobre inmuebles fiscales. Podrán crearse de oficio o a la solicitud de una persona o comunidad interesada. Un reglamento dictado por el Ministerio del Medio Ambiente establecerá el procedimiento y requisitos para la creación de áreas protegidas.
	Área de Conservación de Múltiples Usos	Pública o Privada	<p>Es el área terrestre, acuática, marina, insular o continental, cualquiera sea su tamaño, caracterizada por una interacción tradicional entre los seres humanos y la naturaleza, relevante para la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Tiene por objetivo asegurar el uso sustentable de recursos naturales y los servicios ecosistémicos, a través de un manejo integrado del área</p>	Mayor amplitud. En esta área podrán desarrollarse distintas actividades de uso sustentable, siempre que no pongan en riesgo los servicios ecosistémicos que esta área provee.	Se crearán mediante decreto supremo del Ministerio del Medio Ambiente, con firma del Ministerio de Bienes Nacionales cuando recaiga, en todo o en parte, sobre inmuebles fiscales. Podrán crearse de oficio o a la solicitud de una persona o comunidad interesada. Un reglamento dictado por el Ministerio del Medio Ambiente establecerá el procedimiento y requisitos para la creación de áreas protegidas.

Ítem	Figura o instrumento de protección	Régimen propiedad	Definición y objetivos	Nivel de protección y/o límites de uso	Requisitos administrativos
Categorías de áreas protegidas oficiales (Ley 21600)	Áreas de Conservación de Pueblos Indígenas	Pública o Privada	<p>Es el área ubicada en tierras indígenas o en espacios costeros marinos de pueblos originarios, en los que existen especies nativas, hábitats y ecosistemas naturales terrestres o acuáticos, relevantes para la conservación de la biodiversidad local, regional o nacional y que son voluntariamente destinadas y administradas para lograr la conservación de la biodiversidad a largo plazo, así como la protección del patrimonio natural.</p> <p>Tiene por objetivo la conservación de hábitats, especies, servicios ecosistémicos, y valores culturales asociados, así como los conocimientos locales y prácticas tradicionales relacionadas directamente con el uso de los recursos naturales en el área, siempre que sean compatibles con los objetivos de conservación de la misma.</p>	Mayor amplitud. En esta área podrán desarrollarse distintas actividades de usos ancestrales o consuetudinarios, así como actividades de uso sustentable, siempre que no pongan en riesgo los servicios ecosistémicos que esta área provee.	Se crearán mediante decreto supremo del Ministerio del Medio Ambiente, con firma del Ministerio de Bienes Nacionales cuando recaiga, en todo o en parte, sobre inmuebles fiscales. Podrán crearse de oficio o a la solicitud de una persona o comunidad interesada. Un reglamento dictado por el Ministerio del Medio Ambiente establecerá el procedimiento y requisitos para la creación de áreas protegidas.
Otras figuras de Conservación Privada	Área Protegida Privada (APP)	Privada	Es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado mediante mecanismos legales u otro tipo de medios eficaces, para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus valores culturales y servicios ecosistémicos asociados, bajo una gobernanza privada.	Según la categoría seleccionada de las estipuladas en la Ley SBAP.	<p>Solicitud voluntaria del o los propietarios, personas naturales, a título individual o asociadas; empresas, Universidades, ONGs o Fundaciones, que poseen tierras con fines de conservación.</p> <p>Las áreas deberán acogerse a alguna de las categorías establecidas en el artículo 56 de la Ley N° 21600 para ingresar de manera oficial al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). La creación de las áreas protegidas privadas se realizará a través de un decreto supremo que dictará el Ministerio del Medio Ambiente, previo análisis de fondo de los antecedentes recibidos.</p>

Ítem	Figura o instrumento de protección	Régimen propiedad	Definición y objetivos	Nivel de protección y/o límites de uso	Requisitos administrativos
	Derecho Real de Conservación (DRC)	Privada	Consiste en la facultad de conservar el patrimonio ambiental de un predio o de ciertos atributos o funciones de este.	Dependen de la naturaleza del contrato. No es un instrumento de política pública como tal y no se restringe su uso a aspectos de interés público ni a áreas protegidas.	Es una herramienta legal que se establece mediante un contrato entre un propietario y el titular del derecho. Puede ser utilizado para crear áreas protegidas privadas que quieran o no someterse a la Ley SBAP.
	Área de Alto Valor de Conservación (AAVC) - empresas forestales	Privada	El concepto de AVC fue desarrollado originalmente por FSC (Forest Stewardship Council) para promover la mantención de valores sociales y ambientales en el contexto del manejo forestal responsable. Un Alto Valor de Conservación: es un valor biológico, ecológico, social o cultural que es reconocido como de importancia sobresaliente o de importancia crítica.	Mayor grado de protección, que asegure su mantenimiento a largo plazo, sobre todo si son impactados negativamente por prácticas realizadas en las Unidades de Manejo u otros sitios de producción. No prohíbe las actividades de uso o producción, lo que importa es la protección y mantenimiento del valor.	Cumplimiento de Categorías de Alto Valor de Conservación (AVC) AVC 1 - Diversidad de especies AVC 2 - Ecosistemas y mosaicos a escala del paisaje AVC 3 - Ecosistemas y hábitats AVC 4 - Servicios del ecosistema AVC 5 - Necesidades de la comunidad AVC 6 - Valores culturales
Humedal Urbano (Ley 21.202)	Humedal Urbano	Pública o Privada	Extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda los seis metros y que se encuentren total o parcialmente dentro del límite urbano.	Compatibiliza conservación y usos que no alteren sus características ecológicas. Se pueden realizar obras menores previa autorización municipal. Actividades extractivas e industriales requieren ingresar al SEIA, tanto dentro como fuera del perímetro, si es que estas actividades pueden provocar alteraciones físicas o físicas a los componentes bióticos, a sus interacciones o a los flujos ecosistémicos, para lo cual se requiere estudios específicos.	Requiere estar dentro de zona urbana, lo que se estipula como límite urbano dentro del Plan Regulador vigente. Se declara por el Ministerio del Medio Ambiente, de oficio o a petición de la Municipalidad respectiva.

En la identificación de las figuras de protección aplicables, se revisaron los elementos relativos al diagnóstico de cada humedal, es decir, su régimen de propiedad, su valor ecológico, los usos y prácticas que se desarrollan en cada humedal y los aspectos considerados en la imagen objetivo.

De manera general, en los talleres colaborativos realizados para elaborar la imagen objetivo de los humedales, se identificó que, además de mantener y promover un buen estado de conservación en los humedales, es relevante mantener las prácticas que se desarrollan hoy en día en los humedales, como la producción agroganadera de pequeña escala, y el turismo de intereses especiales. Asimismo, promover que estas prácticas de desarrollen de manera sostenible, manteniendo la provisión de servicios ecosistémicos, e incorporando el componente intercultural cuando corresponda.

Por este motivo, las figuras de protección aplicables a los humedales priorizados de la Región son aquellas que permiten el desarrollo de actividades de uso sustentable, ya que es un elemento determinante para acotar las opciones de protección, asimismo, se incorpora la interacción tradicional entre los seres humanos y la naturaleza. En este sentido, se descartó proponer como opciones a las categorías de áreas protegidas más restrictivas, como Reserva de Región Virgen, Parque Nacional o Monumento Natural (artículo 56, Ley 21600), que son áreas que prohíben explotación de recursos naturales con fines comerciales. Con respecto a la figura de Reserva Nacional, tampoco fue sugerida como opción para los humedales priorizados debido al uso e interacción humana actual con los humedales, aunque se mantiene como opción en caso de que en un futuro se buscara priorizar la conservación ecológica por sobre la interacción humana.

El resultado del análisis de aplicabilidad de figura de protección para cada humedal priorizado se encuentra como resultado en el documento de propuesta de modelo gestión para cada humedal, anexos digitales de este informe.

3.5.4 Determinación de la planificación ecológica del humedal

La planificación ecológica propuesta para los 15 humedales priorizados se desarrolló en dos fases. En primer lugar, se presenta una propuesta de Objetivos Ambientales Zonificados (OAZ) y, luego, una propuesta general de Planificación Ecológica.

3.5.4.1 Objetivos Ambientales Zonificados

Una vez identificados los usos de suelo y la clasificación de los tipos de humedales presentes en el área priorizada de cada uno, se realizó una zonificación de las medidas propuestas para la gestión del territorio, las que se clasificaron en 4 categorías, denominadas Objetivo Ambiental Zonificado:

- **Preservación:** Corresponde a sectores cuyas características deben ser mantenidas y/o mejoradas para favorecer la preservación, protección y conservación de los ecosistemas y sistema de humedales. Esto incluye áreas de bosques pantanosos, humedales palustres emergentes, bosque nativo, entre otros de estas características.
- **Restauración Alta Prioridad:** Hace referencia a sectores donde se debe impulsar de forma activa un proceso de recuperación vegetacional, debido a condiciones significativas de degradación y pérdida de integridad ecosistémica. Considera principalmente áreas de bosques pantanosos más degradados y/o fragmentados, como unidades biofísicas más vulnerables por procesos de cambio de uso de suelo.
- **Restauración Baja Prioridad:** Corresponde a sectores donde se debe impulsar de forma activa un proceso de recuperación vegetacional, debido a condiciones moderadas de degradación y pérdida de integridad ecosistémica. Considera principalmente áreas de bosques pantanosos en situación ambiental intermedia y

zonas de matorral, como unidades biofísicas vulnerables a procesos de cambio de uso de suelo e impacto de actividades productivas.

- **Uso sustentable:** Se refiere a sectores cuyo uso productivo y formas de gestión de los recursos deben ser adaptadas y/o reguladas con el fin de mejorar sus condiciones naturales, encontrándose en estados susceptibles de degradación, los que deben ser manejados de forma sustentable con el objetivo de restaurarlos. Incluyen principalmente zonas de ríos y esteros y zonas con actividades silvoagropecuarias.

De esta forma, para cada humedal se presenta una propuesta de Objetivos Ambientales Zonificados que se basa en sus características particulares, principalmente respecto de los tipos de humedales que lo conforman, las actividades productivas que se desarrollan en su área y entorno cercano, usos de suelo y cobertura vegetal, asentamientos cercanos, amenazas identificadas, etc.

Una vez realizada la aproximación de los Objetivos Ambientales Zonificados se presenta una propuesta general de Planificación Ecológica del humedal priorizado.

3.5.4.2 Planificación Ecológica

Es importante destacar que la planificación ecológica acá presentada funciona de forma preliminar, como una guía pensando en una gestión futura, ya que, para llegar a una propuesta más específica, resulta necesario llevar a cabo un trabajo de detalle y participativo para cada humedal, rescatando sus particularidades, amenazas y expectativas de las comunidades y actividades cercanas, en el que el objetivo general fuera específicamente llegar a una planificación ecológica (por ejemplo a escala de cuenca, comuna o región), que puede ser complementada con infraestructura ecológica, objetivos que van más allá de los del presente proyecto.

El fin de este proceso es identificar las áreas de valor ecológico, áreas de restauración y otros elementos que sostengan una red estructural y funcional que permitan lograr de manera efectiva y eficiente los objetivos de conservación y sustentabilidad, en este caso del humedal, y que a su vez pudiera servir de insumo clave en los planes e instrumentos de gestión y planificación territorial.

En este sentido, algunas de las propuestas presentada son las siguientes:

- **Área núcleo de protección:** este puede ser planteado, por ejemplo, como un cercado perimetral para el área núcleo del humedal (palustre boscoso, palustre emergente, ribereño, etc.), en el que se busque conservar sus condiciones ecológicas en el largo plazo. Entre sus fines principales puede indicarse limitar el acceso de ganado y otras actividades que puedan fragmentar y debilitar ciertos sectores clave o críticos.
- **Áreas de amortiguación:** corresponde a zonas de protección en torno al humedal (palustre boscoso, palustre emergente, ribereño, etc.), cumpliendo un rol complementario a las áreas de protección, otorgándoles un espacio de resguardo ante otros usos, previos a una afectación directa de las condiciones ecosistémicas del área núcleo.
- **Corredores biológicos:** estos deben estar en concordancia con otras áreas en donde se realicen actividades que puedan perturbar el estado del humedal (por ejemplo, por donde se mueve el ganado), permitiendo un uso mixto de la matriz territorial circundante al humedal, pero otorgando las condiciones para la conservación de zonas en buen estado o restauración de zonas degradadas (las que pueden ser planteadas conforme a las zonas de restauración de baja o alta prioridad).
- **Senderos de bajo impacto y zonas de restricción:** corresponde a sectores de relevancia ecológica en los que se presenta su importancia para la comunidad y visitantes en general, indicando los motivos de acceso limitado y la fragilidad de ciertos ecosistemas y sectores específicos del humedal, a través de la

sensibilización y revalorización. Estos pueden fomentar un uso recreativo o turístico sostenible con miradores estratégicamente ubicados que permitan la observación del humedal sin interferir su funcionamiento.

- **Corredores riparianos:** tienen un rol similar a los corredores biológicos, pero relacionados directamente a zonas de cuidado especial para los cursos de agua (esteros, ríos, quebradas, etc.), conformando parte fundamental del régimen hidrológico del humedal, y por tanto de su mantención como ecosistema acuático. Cumplen un rol fundamental en la mantención de varios de los servicios ecosistémicos que típicamente se relacionan a los humedales, como control de erosión, control ante crecidas, proveedor de hábitat, etc.

3.5.5 Plan operativo de corto, mediano y largo plazo

La definición del orden de implementación de iniciativas de los modelos de gestión se desarrollará en función de la urgencia de cada una de estas. Para la definición de la urgencia por una parte se utilizó el análisis multicriterio como es descrito a continuación.

3.5.5.1 Análisis multicriterio AHP

Para la evaluación de los criterios que permitieran definir la urgencia en la implementación de iniciativas componentes de cada uno de los modelos de gestión, se realizó un proceso de construcción de una jerarquía numérica de criterios (AHP). El objetivo principal de este proceso fue priorizar las iniciativas más adecuadas para la gestión integral y sostenible de los humedales en la Región de Los Ríos, tomando en cuenta múltiples dimensiones y criterios específicos.

Los criterios seleccionados en este caso correspondieron a los siguientes:

- Conservación y restauración de la biodiversidad.
- Efecto en el flujo de SSEE (Servicios Ecosistémicos) de soporte y regulación.
- Viabilidad de acciones (técnico-logística-financiera-personas).
- Sostenibilidad (en el tiempo) de las acciones.
- Eficiencia de las acciones.
- Aporte a la economía local.
- Puesta en valor del humedal.

Teniendo en cuenta estos criterios, el método AHP divide el problema en una estructura jerárquica, que mediante matrices de comparación por pares (para comparar la importancia relativa de cada criterio) permite distribuir la importancia relativa de cada criterio en la evaluación final de cada iniciativa. Para ello se utilizó la Escala de Saaty (usada en AHP), como se describe a continuación:

- 1 = igual importancia.
- = moderadamente más importante.
- = fuertemente más importante.
- = muy fuertemente más importante.
- 9 = extremadamente más importante.

Cada criterio es comparado con los otros según su relevancia en el contexto del objetivo (por ejemplo, la importancia relativa de la "conservación de la biodiversidad" frente a "la sostenibilidad de las acciones").

A partir de las matrices de comparación por pares, que fueron realizadas por múltiples actores, se calcularon los pesos de cada criterio. Estos pesos representan la importancia relativa de cada uno para lograr el objetivo general. El método AHP utiliza un proceso matemático para obtener estos pesos, garantizando la consistencia en las comparaciones. El resultado fue el que se presenta en la siguiente figura.

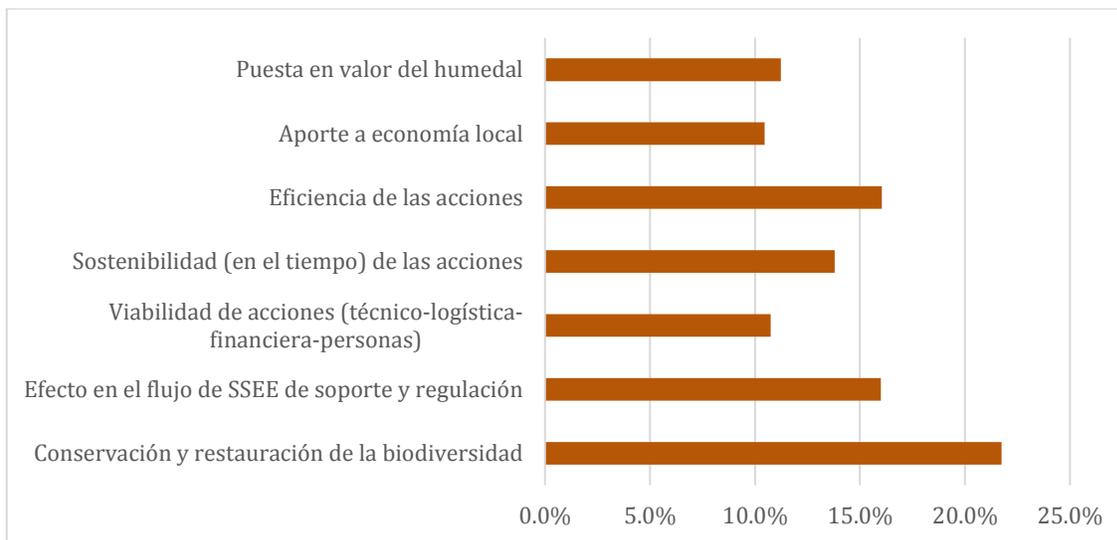


Figura 5. Pesos relativos de cada criterio en la evaluación de iniciativas.

3.5.5.2 Análisis multicriterio MAUD

Posteriormente, cada iniciativa fue evaluada cualitativamente, de acuerdo con análisis multicriterio MAUD, en una escala numérica para determinar su aporte a cada uno de los criterios de acuerdo con la matriz presentada en la Tabla 12.

Tabla 12. Matriz evaluación aporte iniciativas a criterios de priorización de éstas.

Criterios	Escala evaluación				
	1	2	3	4	5
	Aporte nulo	Aporte bajo	Aporte medio	Aporte alto	Aporte muy alto
Conservación y restauración de la biodiversidad.					
Efecto en el flujo de SSEE (Servicios Ecosistémicos) de soporte y regulación.					
Viabilidad de acciones (técnico-logística-financiera-personas).					
Sostenibilidad (en el tiempo) de las acciones.					
Eficiencia de las acciones.					
Aporte a la economía local.					
Puesta en valor del humedal.					

3.5.5.3 Resultado final definición plazos

El resultado final de evaluación de iniciativas en cuanto a plazos de ejecución correspondió a la suma de los puntajes ponderados entre las cifras para cada criterio de la evaluación AHP y los puntajes de cada iniciativa provenientes de MAUD. Se consideró a largo plazo para iniciativas con valor menor a 2, mediano plazo para iniciativas mayores o iguales a 2 y menores a 3,5; y corto plazo para iniciativas con puntajes mayores o iguales a 3,5. Un ejemplo de evaluación de iniciativas se presenta en la Tabla 13.

Tabla 13. Ejemplo puntuación de iniciativas

Código producto	Descripción producto	Puntaje	Plazo
i-E-1	Estudio de capacidad de carga sobre actividades productivas sustentables realizado, de acuerdo, pero no limitada, a los criterios mínimos para la sustentabilidad de humedales.	3,55	Corto
ii-E-1	Plan de desarrollo de uso de ERNC en áreas asociadas al humedal diseñado e implementado, en conexión con políticas públicas de fomento existentes.	3,04	Mediano
ii-E-1	Zonificación de actividades productivas sustentables asociadas al humedal realizada incluyendo catastro de iniciativas turísticas asociadas al humedal.	4,15	Corto
iii-E-1	Diseño e implementación de un plan estratégico que promueva el desarrollo económico en la zona del humedal, integrando prácticas sostenibles que respeten la biodiversidad y el ecosistema (considerando zonificación).	3,40	Mediano
iv-E-1	Plan para desarrollo y mejora de infraestructura turística y para visitantes locales y/o foráneos diseñado e implementado (coherente con zonificación)	3,62	Corto
ivi-E-1	Plan para el desarrollo turístico de intereses especiales diseñado (iniciativas, actividades y actores asociados al humedal).	3,25	Mediano
vii-E-1	Catastro y plan de regulación específica para el aprovechamiento del agua subterránea incluyendo extracciones sujetas a art. 56	3,67	Corto

3.5.6 Plan de seguimiento e Indicadores de gestión

Para desarrollar el plan de seguimiento se utilizó el enfoque de gestión basada en resultados (GBR) y la matriz de marco, de manera de propiciar que cada actividad o intervención esté alineada con un resultado específico, facilitando un seguimiento y evaluación continuo que permita ajustar el plan conforme a los resultados obtenidos.

Para ello se identificaron brechas principales que afectan la gestión de los humedales, desde las dimensiones ambiental, económica, sociocultural y político- institucional, lo que permitió establecer las iniciativas componentes de este modelo de gestión.

Mediante la matriz de marco lógico, para cada una de las iniciativas propuestas se identificaron los indicadores de desempeño que medirán el éxito de su implementación, así como los medios de verificación, que dependiendo de la naturaleza de la iniciativa corresponden a estudios, planes, monitoreos ambientales y análisis de la biodiversidad en el área del humedal. Los indicadores fueron definidos para ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo definido (criterios SMART), facilitando una evaluación efectiva y fácil de los avances y resultados esperados.

3.5.7 Estructuras y costos

Se presentan los costos estimados necesarios para la ejecución de los planes, conforme a la estructura establecida en el marco lógico desarrollado para cada humedal. Estos costos han sido calculados en función de los recursos requeridos para llevar a cabo las acciones planificadas, y están expresados en UF (Unidad de Fomento), lo que permite una evaluación ajustada a las condiciones económicas actuales.

Los costos se dividen en cuatro categorías principales:

Recursos profesionales: Se incluyen los honorarios de los equipos técnicos y especialistas encargados de la implementación de los planes. Estos profesionales abarcan áreas como la biología, ecología, ingeniería ambiental y gestión de proyectos, entre otros. La estimación contempla tanto la contratación de expertos a tiempo completo como parcial, dependiendo de la fase del proyecto.

Logística: Este ítem cubre los costos relacionados con la movilización y el transporte de personal y equipos a los diferentes sitios. Además, se considera el alojamiento, alimentación y seguros necesarios para garantizar la operatividad del equipo en terreno durante las distintas etapas de ejecución del plan.

Equipos e instrumentación: En esta categoría se incluyen los costos de adquisición o arriendo de herramientas, equipos y dispositivos de medición necesarios para monitorear, evaluar y ejecutar las acciones en cada humedal. Estos equipos pueden incluir drones, instrumentos de muestreo de agua y suelo, entre otros.

Gestión administrativa: Se estiman los costos vinculados a la coordinación y supervisión de las actividades, así como a los procesos administrativos que aseguren el funcionamiento de los proyectos. Esta categoría abarca la elaboración de informes de avance, la gestión de permisos, y el seguimiento de los indicadores de desempeño.

4 RESULTADOS

4.1 Diagnóstico del humedal

El resumen del diagnóstico ambiental y social para cada humedal se encuentra en los documentos anexos de modelo de gestión de cada humedal priorizado.

4.1.1 Amenazas a los humedales de la región de Los Ríos

Si bien las amenazas son parte del diagnóstico de cada humedal, es necesario destacarlas como elementos clave en la gestión de estos ecosistemas. La identificación de amenazas permite priorizar los esfuerzos y recursos en la gestión de aquellas actividades humanas que representan un peligro para la conservación de los humedales. Aunque existen amenazas particulares dependiendo de cada humedal, también existen amenazas transversales que afectan a estos ecosistemas.

En este sentido, el cambio climático es reconocido como una amenaza para la conservación de humedales, que se relaciona principalmente con la alteración del régimen hidrológico, incluyendo las sequías o el cambio en los patrones de precipitación. Sin embargo, revertir sus efectos requiere de acciones y esfuerzos de gran escala por la naturaleza global del fenómeno, por lo que no se aborda en esta descripción de manera particular, y se entiende como una amenaza transversal para los humedales.

A partir de la caracterización de amenazas realizada en terreno durante el diagnóstico de flora y fauna, así como de las mencionadas por quienes participaron en talleres colaborativos y entrevistas, se identificaron 19 amenazas para los humedales priorizados y su área de influencia en la región de Los Ríos. A continuación, se describen brevemente las amenazas identificadas.

- **Expansión urbana:** La expansión urbana reemplaza ecosistemas naturales como tierras agrícolas, bosques y humedales. El cambio de uso de suelo provoca fragmentación del paisaje, interrupción de la conectividad hidrológica y ecológica, y otras presiones asociadas a la urbanidad, como mal manejo de residuos y contaminación.
- **Residuos sólidos domiciliarios y escombros:** La acumulación de basura y desechos interfiere en los procesos ecológicos del humedal, alterando los hábitats y contaminando el agua.
- **Rellenos:** Pérdida de ecosistemas de humedal por relleno, destruyendo el hábitat natural para habilitación de sitios para agricultura o construcción.
- **Drenajes y canalización:** El desvío y drenaje del agua en los humedales cambia sus características hidrológicas, afectando la biodiversidad y al ciclo de nutrientes.
- **Loteos y parcelaciones:** La subdivisión de tierras y su desarrollo intensivo fragmenta el ecosistema, afectando la conectividad ecológica y el hábitat de muchas especies.
- **Caza y pesca no regulada y/o ilegal:** La explotación descontrolada de fauna nativa silvestre afecta el equilibrio poblacional de especies clave y puede llevar a la extinción local.
- **Tala de vegetación nativa:** La eliminación de especies vegetales autóctonas de manera no regulada o ilegal (principalmente árboles) degrada el hábitat, reduce la biodiversidad y afecta la capacidad del humedal para

almacenar agua, nutrientes y contención de riberas en el caso de los ríos. Ocurre en bosques pantanosos y zonas ribereñas.

- **Fauna exótica invasora o asilvestrada:** Presencia de animales exóticos, como el visón o el jabalí, que depredan o compiten con la fauna local, alterando el equilibrio ecológico. Se incluye a las "mascotas" libres, como perros y gatos que deambulan y se asilvestran, pudiendo transmitir enfermedades y alterar a la fauna nativa. Además, incorpora a los peces exóticos, que compiten y desplazan a especies nativas.
- **Plantas exóticas invasoras:** Las especies vegetales introducidas desplazan a la flora nativa, modifican el hábitat y los procesos del ecosistema. Es el caso de especies como aromos, sauces exóticos, retama y espinillo.
- **Plantaciones forestales:** El establecimiento de monocultivos forestales, principalmente pinos y eucaliptos, cerca de los humedales, puede modificar la estructura del suelo, afectar el ciclo hidrológico según su período de rotación, incorporar fertilizantes al ciclo de nutrientes, y aumentar el riesgo de incendios.
- **Pastoreo de ganado:** El tránsito y pastoreo de animales domésticos compacta el suelo alterando el suelo hídrico, erosiona las áreas ribereñas, ramonea la vegetación, contamina el agua con desechos orgánicos y puede transmitir enfermedades a otros mamíferos.
- **Contaminación por aguas servidas:** El vertido de aguas residuales sin tratamiento en los humedales introduce contaminantes que afectan la calidad del agua y la vida silvestre. Puede ser a través de descarga directa o percolación de pozos o fosas sépticas.
- **Infraestructura vial y obstrucciones:** La generación de infraestructura requiere de rellenos, realización de terraplenes, badenes y tuberías, que fragmentan los humedales, bloquea el flujo natural de agua y altera los hábitats. Además, durante el período de construcción se puede generar sedimentación y/o contaminación de cursos de agua.
- **Vehículos náuticos motorizados:** Estos alteran los fondos acuáticos, erosionan las riberas, generan ruido, y pueden derramar combustible, afectando a la biodiversidad.
- **Uso recreativo no regulado:** Los humedales, riberas de ríos y lagos son utilizadas como zonas de recreación, senderismo o camping, generando basura, fogatas, ruido y otras actividades irresponsables con el ecosistema, que pueden alterar hábitats y contaminar el agua.
- **Escasez hídrica:** Se refiere a la falta de agua debida a efectos combinados como el cambio climático y al uso excesivo en otras actividades humanas, que reduce el régimen de agua de los humedales, afectando su capacidad de sustentar la biodiversidad y poblaciones humanas.
- **Extracción de áridos:** La extracción de material desde los humedales altera la estructura física del suelo, desestabilizando el ecosistema y afectando los flujos de agua.
- **Residuos Líquidos Industriales (RILES):** Los RILES son efluentes generados por diversas industrias, incluyendo las químicas, metalúrgicas y papeleras. Pueden producir contaminación química en los cursos de agua y/o eutrofización.
- **Tránsito aeronáutico:** El tránsito de aviones puede afectar de manera directa o indirecta a la fauna, principalmente aves. Se pueden producir colisiones aéreas, además de alteración de las dinámicas por contaminación lumínica o ruidos.

Las amenazas más comunes en los humedales priorizados fueron la tala de vegetación nativa, la presencia de fauna exótica o asilvestrada, las plantaciones forestales colindantes a humedales, los loteos y parcelaciones y los residuos sólidos domiciliarios. El detalle de la presencia de amenazas para cada humedal priorizado con mayor urgencia de manejo se presenta en la Tabla 14.

Tabla 14. Amenazas en los humedales priorizados con mayor urgencia de manejo

	Corral	Futrono	La Unión	Lago Ranco	Lanco	Los Lagos	Mariquina	Mariquina	Máfil	Paillaco	Paillaco	Panguipulli	Panguipulli	Río Bueno	Valdivia
Amenaza	Río San Juan	Playa Galdámez	Estero Licopulli	Riñinahue	Río Leufucade	Río Collilelfu	Río Lingue	Estero El Arco	Milla-huillín	La Peña	Río Llolelhue El Lolly	Red Llozkuntu-Coñaripe (Chancafiel)	Río CuaCua	Río Chirre	Estero Santa Rosa
Expansión urbana		x				x			x			x			x
Residuos sólidos domiciliarios y escombros		x		x	x	x			x			x		x	x
Rellenos		x							x			x			x
Drenajes y canalización				x			x		x	x		x			
Loteos y parcelaciones	x	x		x			x		x			x	x		x
Caza y pesca no regulada y/o ilegal					x								x	x	
Tala de vegetación nativa	x		x	x	x			x		x	x	x	x	x	
Fauna exótica invasora o asilvestrada	x	x	x		x		x	x	x	x	x				
Plantas exóticas invasoras	x	x				x					x	x	x		

	Corral	Futrono	La Unión	Lago Ranco	Lanco	Los Lagos	Mariquina	Mariquina	Máfil	Paillaco	Paillaco	Panguipulli	Panguipulli	Río Bueno	Valdivia
Amenaza	Río San Juan	Playa Galdámez	Estero Lilcopulli	Riñinahue	Río Leufucade	Río Collilelfu	Río Lingue	Estero El Arco	Milla-huillín	La Peña	Río Lollelhue El Lolly	Red Llozkuntu-Coñaripe (Chancafiel)	Río CuaCua	Río Chirre	Estero Santa Rosa
Plantaciones forestales	x		x	x	x	x	x	x	x	x					
Pastoreo de ganado			x		x			x		x	x		x	x	
Contaminación por aguas servidas						x	x		x				x		x
Infraestructura vial y obstrucciones	x	x					x		x				x		x
Vehículos náuticos motorizados	x						x						x		
Uso recreativo no regulado		x			x							x		x	
Escasez hídrica					x		x				x				
Extracción de áridos	x											x	x	x	
Residuos Líquidos Industriales							x								
Tránsito aeronáutico															x

4.2 Modelo de gestión para los humedales priorizados con mayor urgencia de manejo

El detalle de cada modelo de gestión se presenta en documentos digitales anexos a este informe.

- 4.2.1 Estuario del Río San Juan (Comuna de Corral)
- 4.2.2 Río Leufucade y estero Huillilefun (Comuna de Lanco)
- 4.2.3 Río Collileufu (Comuna de Los Lagos)
- 4.2.4 Humedal Millahuillín (Comuna de Máfil)
- 4.2.5 Desembocadura del Río Lingue (Comuna de Mariquina)
- 4.2.6 Estero El Arco, sector Ticalhue (Comuna de Mariquina)
- 4.2.7 La Peña, estero Pulican (Comuna de Paillaco)
- 4.2.8 Río Llollehue sector El Lolly (Comuna de Paillaco)
- 4.2.9 Humedal Chancafiel (Comuna de Panguipulli)
- 4.2.10 Río CuaCua (Comuna de Panguipulli)
- 4.2.11 Estero Santa Rosa (Comuna de Valdivia)
- 4.2.12 Humedal Playa Galdámez (Comuna de Futrono)
- 4.2.13 Estero Lilcopulli, Mashue (Comuna de La Unión)
- 4.2.14 Riñinahue (Comuna de Lago Ranco)
- 4.2.15 Río Chirre, sector Las Quemas (Comuna de Río Bueno)

5 CONCLUSIONES

Respecto del régimen de propiedad de los 15 humedales priorizados, la cantidad total de predios que colindan con estos suman 485 (71.740,1 ha), de los cuales 443 (29.538,6 ha), es decir un 91,3%, son de propiedad privada. Otros 34 no tienen información precisa en los respectivos conservadores de bienes raíces, es decir, predios sin rol asignado, predios con varios propietarios, o predios cuyo rol no coincide, entre otros casos. También hay 3 predios que no se pudo determinar propietario preciso (ya que en su propietario indica tanto nombre de persona natural y se agrega al final 'fisco').

Se destaca en este sentido que sólo 5 predios en los 15 humedales priorizados (1,03%) son bienes fiscales o de uso público, todos ubicados en torno al humedal Millahuillín (comuna de Máfil). De estos uno corresponde al cementerio, 2 a bienes municipales y 2 a propiedades del Gobierno Regional (un predio de 5,8 ha y otro de 38,6 ha).

Otros aspectos que se relevan a partir de esta revisión fue que 121 roles se pueden relacionar a propietario de ascendencia mapuche (basado en apellidos). Aunque en términos de superficie, se puede observar que se trata en general de predios de menor tamaño, alcanzando en total 2.013,4 ha, con propiedades en promedio de 16,6 ha. Mientras que, si se compara con los predios fuera de esta categoría, alcanzan un total de 69.726,7 ha (promedio de 191,6 ha).

En cuanto a las actividades a las que se destinan los predios colindantes a los 15 humedales priorizados, se destaca que la mayoría está inscrito para actividades particulares (371 roles, 10.006,2 ha en total, 27 ha en promedio), 39 para actividades sin determinar (42.256,3 ha en total, 1.083,5 ha en promedio), 27 destinados a actividades forestales-silvícolas (11.128,4 ha en total, 412,2 ha en promedio), 25 destinados a actividades agrícolas-ganaderas (6.819,7 ha en total, 272,8 ha en promedio), 8 destinados a actividades financieras-inmobiliarias (511,7 ha en total, 64 ha en promedio) y 5 destinados a actividades comerciales (173,5 ha en total, 34,7 ha en promedio).

El estado ambiental de los humedales priorizados fue evaluado en la etapa 4, abordando la caracterización de flora y fauna para 30 humedales priorizados en el primer proceso de priorización del presente estudio (humedales a los que se pudo acceder para su muestreo en terreno). Con respecto a la flora, en los humedales priorizados de la Región se identificó un total 326 especies, de las cuales 17 especies quedaron caracterizadas solo a nivel de género. De estas especies, un 12,5% es endémica, un 56,5% nativa y un 31% introducida. Ninguna especie presenta problemas de conservación, identificándose solo especies en categoría Preocupación Menor.

Con relación a la fauna, en las campañas de terreno en los humedales priorizados se identificaron 135 especies, de las cuales un 4,4% es endémica, un 87,4% nativa y un 8,1% introducida. Destaca la presencia de especies con problemas de conservación, como *Lontra provocax* (huillín) categorizada En Peligro, *Calyptocephalella gayi* (rana chilena) y *Leopardus guigna* (guiña) categorizadas Vulnerables; y *Dromiciops gliroides* (monito del monte), *Batrachyla taeniata* (rana de antufaz), *Pudu puda* (pudú), *Plegadis chihi* (cuervo del pantano), *Specularias specularis* (pato anteojillo) y *Thalasseus elegnas* (gaviotín elegante), categorizadas como especies Casi Amenazadas según el Reglamento de Clasificación de Especies (RCE) del Ministerio del Medioambiente.

Se identificaron iniciativas para los modelos de gestión de quince humedales priorizados, considerando cuatro dimensiones del enfoque de desarrollo territorial. Los ejes de trabajo establecidos permiten abordar estas dimensiones de manera equilibrada y sostenible, asegurando la conservación de los ecosistemas y ofreciendo oportunidades de desarrollo social y económico a las comunidades locales.

En la dimensión ambiental, se destacan la conservación de la biodiversidad, la protección del régimen hidrológico y el monitoreo ambiental. En la dimensión económica, se promueven actividades económicas sostenibles, como el

turismo de conservación, y se mitigan amenazas provenientes de actividades productivas. La dimensión sociocultural se centra en fortalecer la identidad local a través de la educación ambiental y la mitigación de amenazas relacionadas con la urbanización. Por último, en la dimensión político-institucional, se busca establecer sistemas de gobernanza sostenible y fortalecer capacidades en las instituciones encargadas de la protección de los humedales.

Se establecieron cuadrantes de gestión para traducir los ejes de trabajo en acciones concretas, donde el eje X representa el grado de conservación y el eje Y las amenazas identificadas. Estos cuadrantes permiten evaluar la situación comparativa de los humedales priorizados y guiar las acciones de conservación.

Para el diseño de sistemas de gobernanza, se han utilizado insumos de diversas fases del diagnóstico social, incluyendo herramientas como el mapeo de actorías mediante la herramienta MAC y el Análisis Social CLIP. Estas estrategias facilitaron la esquematización de relaciones entre diferentes actores en las áreas de influencia de los humedales priorizados, tanto en la primera como en la segunda fase de priorización.

Además, se llevaron a cabo talleres con funcionarios y profesionales de los equipos municipales, donde se identificaron y clasificaron las actorías presentes en cada comuna, específicamente en relación con los humedales priorizados. La trayectoria de colaboración entre los equipos municipales también se consideró, destacando su participación en reuniones y talleres a lo largo del proyecto.

En la etapa final, se realizaron talleres colaborativos virtuales para explorar experiencias previas de gestión, identificar recursos disponibles en los municipios y conocer las expectativas locales sobre la gestión de los humedales. Estas sesiones se organizaron en torno a tres dimensiones temáticas: experiencias de gestión, expectativas sobre los humedales y recursos disponibles para su manejo.

Se evaluaron variables como la articulación de actores locales, el interés por la puesta en valor de los humedales, las dinámicas de colaboración y conflicto, así como el acceso y conocimiento sobre estos ecosistemas. Esta evaluación permitirá determinar la viabilidad y el sustento social para implementar un sistema de gobernanza adecuado en cada caso.

La planificación ecológica para los 15 humedales priorizados se desarrolla en dos fases: la definición de Objetivos Ambientales Zonificados (OAZ) y una propuesta general de planificación ecológica. Los OAZ clasifican las áreas en cuatro categorías: preservación, que abarca zonas que deben conservarse; restauración de alta prioridad, para aquellas con significativa degradación; restauración de baja prioridad, que se centra en áreas con condiciones moderadas de degradación; y uso sustentable, donde es necesario regular el uso productivo para mejorar el ecosistema.

La planificación ecológica actúa como una guía preliminar para una gestión futura más detallada, considerando las particularidades de cada humedal y las expectativas de las comunidades locales. Se proponen áreas de núcleo de protección para conservar las condiciones ecológicas, áreas de amortiguación que protegen el núcleo de la afectación, y corredores biológicos que facilitan la conservación y restauración de ecosistemas. También se sugieren senderos de bajo impacto para el uso recreativo y corredores riparianos que cuidan los cursos de agua. En resumen, el objetivo es identificar y preservar áreas de valor ecológico, contribuyendo a la conservación y sustentabilidad de los humedales.

La definición del plan operativo para los humedales se estructuró en función de la urgencia de implementación de diversas iniciativas, utilizando un análisis multicriterio conocido como AHP (Analytic Hierarchy Process). Este método establece una jerarquía numérica de criterios para priorizar las iniciativas más relevantes para la gestión sostenible de los humedales en la Región de Los Ríos. Los criterios evaluados incluyen la conservación de la biodiversidad, el

impacto en los servicios ecosistémicos, la viabilidad de las acciones, la sostenibilidad, la eficiencia, el aporte a la economía local y la valorización del humedal.

El proceso AHP permite realizar comparaciones por pares entre los criterios, asignando pesos que reflejan su importancia relativa. Posteriormente, se aplicó el análisis multicriterio MAUD, donde cada iniciativa se evaluó cualitativamente en relación con estos criterios.

Se determinó el plazo de ejecución de cada iniciativa en función de la suma de los puntajes ponderados del análisis AHP y MAUD. Se clasificaron las iniciativas en corto, mediano y largo plazo, con plazos definidos de la siguiente manera: corto plazo para puntajes mayores o iguales a 3.5, mediano para puntajes entre 2 y 3.5, y largo plazo para puntajes menores a 2.

El plan de seguimiento se basa en la gestión por resultados (GBR) y en la matriz de marco lógico, asegurando que cada actividad esté alineada con resultados específicos para facilitar un seguimiento y evaluación continua. Se identificaron brechas en las dimensiones ambiental, económica, sociocultural y político-institucional que afectan la gestión de los humedales, lo que permitió definir iniciativas para el modelo de gestión.

Para cada iniciativa, se establecieron indicadores de desempeño que medirán su éxito, junto con medios de verificación como estudios, planes, monitoreos ambientales y análisis de biodiversidad en el área del humedal. Los indicadores se diseñaron siguiendo los criterios SMART, garantizando que sean específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo definido, lo que facilitará una evaluación efectiva de los avances y resultados esperados.

6 ANEXOS

6.1 Anexos digitales: Modelos de gestión

De manera anexa a este informe, se presentan los documentos de modelo de gestión para cada humedal priorizado con mayor urgencia de manejo:

1. Modelo Gestión Humedal CuaCua (Panguipulli)
2. Modelo Gestión Humedal Estero El Arco (Mariquina)
3. Modelo Gestión Humedal Estero Lilcopulli (La Unión)
4. Modelo Gestión Humedal Estero Santa Rosa (Valdivia)
5. Modelo Gestión Humedal La Peña (Paillaco)
6. Modelo Gestión Humedal Millahuilín (Máfil)
7. Modelo Gestión Humedal Playa Galdámez (Futroneo)
8. Modelo Gestión Humedal Red Lozkontu (Panguipulli)
9. Modelo Gestión Humedal Riñinahue (Lago Ranco)
10. Modelo Gestión Humedal Río Chirre (Río Bueno)
11. Modelo Gestión Humedal Río Collileufu (Los Lagos)
12. Modelo Gestión Humedal Río Leufucade (Lanco)
13. Modelo Gestión Humedal Río Lingue (Mariquina)
14. Modelo Gestión Humedal Río Llollehue (Paillaco)
15. Modelo Gestión Humedal Río San Juan (Corral)

6.2 Anexos digitales: Fichas de los humedales públicos priorizados con mayor urgencia de manejo y Fichas de los humedales a nivel comunal

Se incluyen como anexo digital en la entrega de productos de la Etapa 7.

6.3 Anexos digitales: Fichas de los humedales públicos priorizados con mayor urgencia de manejo y Fichas de los humedales a nivel comunal

Se incluyen como anexo digital en la entrega de productos de la Etapa 7.

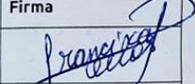
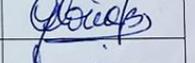
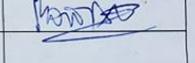
6.4 Registro de Talleres de Participación Ciudadana (PAC)

Taller humedal estero Santa Rosa




LISTA DE ASISTENCIA TALLERES PARTICIPACIÓN CIUDADANA HUMEDALES LOS RÍOS


Comuna: Valdivia Fecha: 31/07/2024

N°	Nombre	Localidad	Organización	Contacto	Firma
1	Francisca Cuevas	Valdivia	Fundación Plantae	estudiosagropec@fundacionplantae.cl	
	Que Villanueva	Valdivia	Cooperación Humedales Lengua de	982416080	
	DANIELA CRUZ	Valdivia	VECINA CRUZ BLANCA	+56999790028	
	Gloria Burgos	Valdivia	Vecina	89522285	
	BASTIÁN ORTEGA	Valdivia	CETUM	993726242	

6.5 Sistematización Talleres de Participación Ciudadana (PAC)

6.5.1 Sistematización Taller Humedal Estero Santa Rosa

El taller colaborativo para el estero Santa Rosa, en el marco del tercer ciclo de talleres PAC del Diagnóstico Integral de los Humedales de Los Ríos, se realizó en modalidad presencial el día 31 de julio de 2024 a las 17:30 hrs en la Sede de la agrupación AMPAD, en la ciudad de Valdivia.

Se realizó en una primera instancia, una presentación del diagnóstico con elementos de cada etapa, abriendo después a dicha presentación un momento para recoger las interrogantes, preguntas y observaciones del público.

Entre las principales preguntas, se consultó respecto de si era posible modificar el polígono priorizado, ante lo que se manifestó de que no era posible, puesto el estudio se encuentra en sus fases finales.

Se presentan a continuación la sistematización de la “Visión” y “misión” trabajadas con las y los participantes en el taller.

Componentes Imagen Objetivo: VISIÓN (estero Santa Rosa)		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Cuál es el escenario deseado en el largo plazo a nivel de organizaciones locales en relación al humedal priorizado?	Ecológico-ambiental	<ul style="list-style-type: none"> -Los Hualves han sido poco representados en la red de santuarios. -Humedal protegido oficialmente “humedal urbano” “Acmu”. -Fomentar rutas paseo humedal santuario. -Manejo de especies exóticas invasoras. -Educación ambiental en flora y fauna. -Calidad y cantidad de agua. -Declaración como humedal urbano. -Aporta en porcentaje a humedales protegidos “Ciudad humedal”. -Transformarla en área protegida oficial. -Garantizar conectividad hidrológica. -Resguardar a largo plazo el bosque palustre. -Evitar infraestructura e intervención que amenace a objetos de conservación. -Relicto de alto valor que aporta servicios ecosistémicos. -Valdivia como “Ciudad humedal” podría contemplar este humedal y otros para protección.
	Educativo-cultural	<ul style="list-style-type: none"> -Generar instancias educativas en el humedal. -Área verde cercana/vecina a establecimientos educativos. -Vecinos empoderados por la protección de sus humedales. -Habilitación de accesos para conocer el humedal. -Laboratorio natural para UACH y CEHUM.
	Patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> -Valorización de la flora y fauna nativa (patrimonio natural). -“Ciudad humedal” requiere de humedales protegidos. -Hallazgo arqueológica en cercanías de Cabo Blanco. -Feria costumbrista del sector. -Uso consciente y responsable del espacio del humedal. -Rescate de la memoria biocultural del sector. -Río Cruces como patrimonio, conservación selva húmeda. -Humedal como portal de entrada, es una oportunidad patrimonial. -Cervecería Cuello Negro.
	Turismo	<ul style="list-style-type: none"> -bienvenida a Valdivia, en tanto puerta de entrada a la ciudad. -Ruta turística de los humedales urbanos de Valdivia. -Actividades deportivas sustentables (kayak/sup). -Espacio para avistamiento ave y fauna. -Espacios para trekking.

	Desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> -Productores de chicha -Cerveza emblemática extrae agua de ese cauce -Aporta contra inundaciones, infraestructura contra desastres. -Otorga Valor económico paisajístico (plusvalía) a barrios vecinos loteos. -Turismo de naturaleza, avistamiento de aves y fauna. -Kayaks/sups -Aporta bienes y servicios ecosistémicos, en tanto valor económico.
--	----------------------	---

Componentes Imagen Objetivo: MISIÓN (estero Santa Rosa)		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Considerando la visión antes comentada, cuáles son las metas y objetivos a mediano plazo, en cada una de las siguientes dimensiones que permiten avanzar hacia la materialización de la visión definida?	Ecológico-ambiental	<ul style="list-style-type: none"> -Oportunidades de establecer derechos reales de conservación en propietarios interesados. -Que la organización comunitaria aborde como tema significativo la dimensión ecológica (ejemplo: APR). -Cuidado de napas que alimentan pozos/APR. -Visión de comuna: integrar el estero a la red de humedales. -Monitoreando calidad/cantidad de agua. -Recuperar, regenerar área degradada "acceso norte" Terraplenes. -Declararlo humedal urbano. -Incluir a municipalidad en proceso de protección oficial. -Consolidar red de impulsores, promotores de declaratoria de protección.
	Educativo-cultural	<ul style="list-style-type: none"> -Oportunidades de organización comunal en torno a la conservación (bosque nativo/APR). -Fomentar instancias para generar programas de investigación y educación (CORFO/UACH). -Instalación de señaléticas e infografías sobre el humedal. -Estrategia de sensibilización del humedal. -Promover acceso como uso como laboratorio natural para UACH.
	Patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> -Incluir el área de gestión y humedal dentro del plan regulador. -Difusión de los hallazgos arqueológicos en el sector.
	Turismo	<ul style="list-style-type: none"> -Generar uno o dos puntos de accesibilidad pública para el estero.
	Desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> -Oficios tradicionales: chicha, acerraderos. Posibilidad de articular lo económico al humedal. -Proyectos públicos en perspectiva de usos públicos. -Pista de aguas quietas. -Ampliación aeródromo. -Viviendas sociales. -Proyectos inmobiliarios privados. -Aumento de pozos en los humedales exige proteger el humedal. -Asegurar calidad de agua para usos agrícolas. -Cerveza y chicha de manzana. -Proyectos públicos con enfoque sustentable (aeródromo/pista de aguas quietas). -Valor paisajístico es plusvalía habitacional. -Cauce/río/humedal que da garantías ante inundaciones.
	Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> -Reunir antecedentes técnicos para apoyar una declaratoria de protección oficial. -Evaluar la ampliación del polígono de protección del Santuario Río Cruces (río estero tributario Santa Rosa).

6.5.2 Sistematización Taller colaborativo río Lingue

Taller colaborativo río Lingue, lunes 5 de agosto, 11:00 hrs, Ex Internado San José, Mariquina.

Componentes Imagen Objetivo: VISIÓN río Lingue		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Cuál es el escenario deseado en el largo plazo a nivel de organizaciones locales en relación al humedal priorizado?	Ecológico-ambiental	<p>Generar instancias de control del fuego en el territorio comprendido donde está el humedal. Por ejemplo, tener cortafuego y lugares donde sacar agua.</p> <p>Proteger la fauna del humedal, esto debido a que actualmente existe la caza indiscriminada de aves en el sector.</p> <p>Promover presencia de la institucionalidad, en el río Lingue no existe presencia del SAG ni de organismos estatales.</p> <p>Promover el control del bison y de perros.</p> <p>Prohibir la instalación de una planta de instalación de tratamiento de aguas servidas, porque si se llega a materializar esa instalación afectaría directamente las aguas del río Lingue.</p> <p>Conocer lo que es un humedal, su historia, su flora y su fauna.</p> <p>Generar instancias de contención del humedal, quizás un muro, porque el humedal se está perdiendo y el río Ligue está completamente erosionado.</p>
	Educativo-cultural	<p>Creación de señales éticas culturales como también miradores informativos. La creación de estos productos permitiría orientar los límites de protección del humedal del río Lingue y el uso adecuado de sus sectores colindantes.</p> <p>Promover instancias de aprendizajes de carácter familiar sobre crianzas de hierbas, como, por ejemplo: El Lahuen.</p>
	Patrimonial	<p>Generar muestras culturales en verano.</p> <p>Promover política vinculada al bosque nativo como patrimonio del territorio.</p> <p>Rescatar historias en cuanto a la devastación del terremoto de 1960.</p> <p>Proteger los límites del humedal en cuanto a contaminación de la comunidad.</p>
	Turismo	<p>Generar un turismo no motorizado.</p> <p>Fomentar un turismo desde el deporte. A través de prácticas como el fútbol, el kayak y la pesca.</p> <p>Fortalecer turismo familiar a través de prácticas asociativas.</p> <p>Fomentar un turismo vinculado al humedal. Actualmente, no hay asociaciones ni iniciativas vinculadas al turismo en el territorio colindante al humedal.</p> <p>Promover un turismo ambiental de bajo impacto de carácter familiar, sustentable y que de solidez a emprendimientos locales.</p> <p>Respetar las ordenanzas municipales vinculadas a los humedales, en este caso del humedal del río Lingue, ya que el no respeto de la ley ha generado impacto visual y ecológico.</p> <p>Fomento del turismo de tipo familiar con sensibilidad comunitaria y local.</p> <p>Ocasionar información clara sobre los sitios declarados como humedales.</p> <p>Generar políticas de término del turismo de carácter informal.</p> <p>Promover un espíritu de desarrollo en el turismo de carácter local.</p> <p>Generar buenas prácticas en torno al río Lingue y su ecosistema.</p>
	Desarrollo económico	<p>Cervecería con productos endémicos.</p> <p>Generar desarrollo local a través de estrategias que permitan disminuir el impacto negativo de la erosión del suelo por la crianza del vacuno.</p>

Componentes Imagen Objetivo: MISIÓN río Lingue		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Considerando la visión antes comentada, cuáles son las metas y objetivos a mediano plazo, en cada una de las siguientes dimensiones que permiten avanzar hacia la materialización de la visión definida?	Ecológico-ambiental	<p>Generar señalética para identificar especies de flora y fauna del humedal.</p> <p>Proteger fauna endémica, como la ranita de hojarasca y ranita verde, ambas son del humedal del río Lingue.</p> <p>Materializar un libro sistematizado sobre la flora y fauna del río Lingue. Libro que este en papel y en digital.</p> <p>Fortalecer la continuidad del estudio sobre humedales. Poner en práctica los resultados del estudio de humedales en el territorio del río Lingue.</p>
	Educativo-cultural	<p>Fortalecer la educación ambiental en los colegios y liceos. Promover una cultura de reconocimiento de su entorno y de la importancia de los humedales, aves, fauna, río y mar.</p> <p>Promover una educación en relación a las ranitas endémicas del sector.</p> <p>Generar una educación ambiental sobre hierbas medicinales, bosque nativo en la escuela básica y enseñanza media.</p>
	Patrimonial	<p>Promover sitios de cuidado del agua. Actualmente donde se encuentra la APR es un sitio en toma ilegal.</p>
	Turismo	<p>Generar infraestructura de avistamiento de aves y de actividades deportivas entorno al humedal del río Lingue.</p> <p>Promover un turismo que tome las particularidades locales desde la institucionalidad.</p> <p>Mejorar y difundir las normas sanitarias, particularmente en los lugares turísticos.</p> <p>Promover un turismo indígena mapuche. Un turismo vinculado al Convenio de la OIT 169.</p> <p>Promover normas de higiene por parte del Servicio de Salud. La institucionalidad sanitaria no promueve ni protege la seguridad de nuestras familias y de nuestros entornos turísticos. Es una institucionalidad que se contrapone ante la cosmovisión mapuche sobre el cuidado de su entorno, en este caso los humedales, generando la pérdida de nuestros valores y de nuestra identidad territorial.</p> <p>Promover instancias de gastronomía indígena a través de normativas consensuadas con la cosmovisión mapuche. Por ejemplo, actividades de la forma en moler la harina, actividad propia de la cultura mapuche.</p> <p>Generar una política de turismo comunal.</p> <p>Promover</p> <p>Promover la existencia del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) a través de un turismo familiar, donde se prohíba vehículos motorizados al humedal. Un turismo consciente.</p> <p>Generar emprendimientos con alta fiscalización por parte de los servicios medioambientales de la comuna/región.</p>
	Desarrollo económico	<p>Fortalecer industria cervecera como “Mehuin Aventura”.</p> <p>Robustecer los emprendimientos locales, como, por ejemplo: el “Bar Costero”, bar que produce alimentos con productos endémicos como la murta, castañas, berries, pescados y mariscos.</p> <p>Generar al corto plazo áreas de cultivo de choritos en los territorios colindantes al río Lingue.</p> <p>Uso cultural y vocacional al río Lingue, uso como desarrollo territorial.</p>
	Políticas Públicas	<p>Generar una política vinculada a la regularización y manejo de los desechos de las fosas sépticas.</p>

6.5.3 Sistematización taller colaborativo humedal Riñinahue

Lunes 19 de Agosto 2024, de 18 a 20 hrs.

Participantes Taller virtual Humedal Riñinahue - Lago Ranco

Claudia Fernandez Cortes- Sector Riñinahue - Red Turística Cordillera Ranco
Mariela Farfan Allendes. Mayay - Red Turística Cordillera Ranco
Maribeth Contreras Quichel - Sector Riñinahue - Camping El Descanso
Rodrigo Pinto Vargas - Sector Riñinahue - Red Turística Cordillera Ranco
Fernando Nuñez - Sector Riñinahue
Consuelo Belén Miranda - Sector Riñinahue
Nicol Gaete - Sector Riñinahue
Luis Santibañez - Sector Riñinahue
Nelly Aguilar - Sector Riñinahue
Norma Müller - Sector Riñinahue
Priscila Cardenas - Sector Riñinahue
Alejandra Arriagada- Sector Riñinahue
IBEG Productora de Eventos - Sector Riñinahue
Leslie - Sector Riñinahue
María Valentina Neira - Sector Riñinahue (almadearbol@gmail.com)
Francisca Pizarro Salazar - Sector Riñinahue
Cristian Castillo, Turismo Karúlafken - Sector Riñinahue

Observaciones, considerar mala conectividad en el sector de Riñinahue. Algunos participantes tuvieron que retirarse antes de que el taller finalizará.

Visión

Componentes Imagen Objetivo: VISIÓN Humedal de Riñinahue		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Cuál es el escenario deseado en el largo plazo a nivel de organizaciones locales en relación al humedal priorizado?	Ecológico-ambiental	Levantar figuras de protección para el humedal por parte de los vecinos y con apoyo por parte de instituciones públicas. También considerar el cerro Illi, desembocadura del río Calcurrupe y el sector del Arenal.
	Educativo-cultural	Lograr una comunidad local informada y educada en materias ambientales, fomentando por parte de las escuelas de la comuna la importancia de tener un humedal, de mantenerlo. Construir infraestructuras que permitan conocer y educar sobre el humedal. Generar un aprendizaje social significativo en materias de avifauna, naturaleza, y también el rol en la cosmovisión mapuche huilliche.
	Patrimonial	Generar una revalorización de aspectos históricos y culturales locales y regionales, que puedan vincularse al territorio. Fomentar la historia de los sectores madereros del lugar, como también la historia de la colonización, de la construcción de caminos, y del desarrollo del lugar a fin de generar conciencia del cuidado del lugar y poner en tela de juicio que es el desarrollo para el lugar.
	Turismo	Lograr que el humedal sea un espacio accesible e idealmente abierto a la comunidad, para que todos puedan conocer y aprender del humedal, como residentes, turistas y visitantes. Al ser un territorio (en su generalidad) de carácter privado, se han construido cabañas para el turismo con fines de conservación y protección del lugar (Cabañas Ruta T-85). Pero es un turismo con fines privados. Por lo mismo potenciar un turismo que englobe la gestión pública frente a la administración del sector privado. El turismo que se ocupe con fines de estudios de aves, anfibios, de flora y fauna. Pero antes de ello, enfocar las voluntades tanto de las comunidades, con las autoridades, el mundo privado y público. Esto debido a que existen muchas miradas de comprensión del turismo. Englobar una sola mirada al turismo. El turismo sea regulado bajo una figura de santuario de la naturaleza. El turismo como una figura de protección. Generar estrategias de acción y de fiscalización de los turistas que llegan al sector (específicamente en el sector de la playa el arenal). Debido a la suciedad generada por los turistas en temporada alta (verano).
	Desarrollo económico	Generar instancias de regulación y de fiscalización, para que no se siga parcelando sobre el hualve o humedal ya que han vendido muchas parcelas.

Misión

Componentes Imagen Objetivo: MISIÓN Humedal de Riñinahue		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Cuáles son las metas y objetivos a mediano plazo, en cada una de las siguientes dimensiones que permiten avanzar hacia la materialización de la visión definida?	Ecológico-ambiental	<p>Generar prácticas asociativas entre todos los vecinos y organizaciones (a través de una ampliada entre todos), y que el objetivo sea la protección del humedal.</p> <p>Bien nacional sea la conservación del humedal, y de toda la zona de humedales de la comuna.</p> <p>Impulsar un área protegida del humedal.</p>
	Educativo-cultural	<p>Articular entre todas las personas que tienen título de propiedad, que se pueda generar un espacio de cohesión con la escuela con el fin de generar instancias educativas con los estudiantes.</p> <p>Generar instancias de educación y conciencia. Conciencia desde quienes toman las decisiones del lugar.</p>
	Patrimonial	<p>Generar prácticas educativas a través de la enseñanza de las plantas medicinales del humedal en un trabajo integral entre la escuela, académicos y los privados del lugar.</p>
	Turismo	<p>Desarrollar un turismo en torno al humedal, a través de la articulación de los actores que se encuentran en la zona aledaña al humedal.</p>
	Desarrollo económico	<p>Vincular a los servicios públicos con los estudios y proyectos que se están realizando de carácter privado, para así avanzar de mejor forma.</p> <p>Generar instancias de conciencia, a través de la generación de conciencia entre las autoridades que toman decisiones y administran el territorio.</p> <p>Articular ordenanzas que otorguen cuidado, educación, limpieza, protección, concientización del humedal. Son ordenanzas de carácter privado, por lo mismo generar instancias genuinas y de calidad con la esfera pública.</p> <p>Generar instancias de coordinación, articulación y cohesión entre todos los vecinos e instituciones públicas como privadas. Que el propósito sea el porvenir y el cuidado actual del territorio.</p> <p>Generar más instancias de participación ciudadana a través de prácticas activas de asistencias a asambleas, charlas, mesas de trabajos en organizaciones y J.J.VV.</p>

6.5.4 Sistematización taller colaborativo humedal estero Lilcopulli

Taller Virtual estero Lilcopulli, La Unión, 28nde agosto, 18:00 hrs-20:00 hrs, vía Zoom

Listado de asistencia:

Danilo Gaez C.
Gladys Huenulef M.
Fernando Muñoz R.
José Luis Buitano L.
Diego Huenulef R.
Raúl Caman
Tito Romero M.
Verónica Rojas
Fabiola Olivera M.
Nadia Álvarez C.

Organizaciones:

Comunidad Indígena de Mashue
Grupo Agroecológico
Programa Educación Ambiental
Programa de Recuperación de Microcuencas Degradadas
Comité Agua Potable Rural de Mashue

Visión

Componentes Imagen Objetivo: VISIÓN Estero Lilcopulli, Mashue		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Cuál es el escenario deseado en el largo plazo a nivel de organizaciones locales en relación al humedal priorizado?	Ecológico-ambiental	<p>Estero Lilcopulli (son 7 mil hectáreas) proteger esa fuente de agua. En los últimos años el estero ha bajado su caudal. Solicitamos cuidar y fiscalizar el estero.</p> <p>Recuperar la cuenca completa del estero de Lilcopulli, recuperar la cuenca permite en consecuencia recuperar el estado ambiental del humedal.</p> <p>Generar un vínculo de compromiso por parte de la Gobernación de Los Ríos de la protección de la cuenca completa asociada al Lilcopulli es un interés prioritario para la comunidad local.</p> <p>Proteger la cuenca por la protección del agua del territorio, según lo acordado en el código de aguas.</p> <p>Proteger las zonas de recarga del estero, lo que tiene que ver con formas de restauración de este lugar. Actualmente existe un programa de trabajo ligado al estero, que debe ser profundizado y apoyado (Programa de Recuperación de Microcuencas Prediales).</p>
	Educativo-cultural	<p>Mejorar la relación que tenemos con el bosque (relación sociedad-bosque). Entregar herramientas educativas desde la relación del agua con el bosque. Sensibilizar en torno a la relación entre bosque y agua.</p> <p>Fortalecer la APR desde el plano de la educación ecológica - ambiental con la comunidad en virtud de la relacionalidad con el entorno.</p> <p>La agroecología es considerada un aspecto importante de transmisión de saberes en torno a lo pedagógico.</p> <p>Es necesario enriquecer el conocimiento sobre los bosques nativos, ya que hay mucho desconocimiento de ellos.</p> <p>Actualmente se está realizando un trabajo de sensibilización sobre saberes ambientales a niñas y niños y se busca seguir generando proyecciones sobre este trabajo a futuro.</p>
	Patrimonial	<p>La cuenca completa tiene un sentido patrimonial. Posee un amplio repertorio de leyendas y misticismo vecinas y vecinos, es parte importante de su historia cultural local como comunidad. Es importante, promover el rescate de esta historia como contenido de cualquier escenario de protección, el que debe comprender una visión de identidad local.</p> <p>La cuenca, los cursos y cuerpos de agua poseen además un profundo significado cultural y espiritual, tanto para las familias y comunidades mapuche como las no mapuche. Que aún queda por recuperar.</p>
	Turismo	<p>Generar experiencias, desde un trabajo integral y comparativo con otras realidades similares, definiendo una visión turística que genere un complemento del objetivo central de proteger la cuenca de la cuenca del estero de Lilcopulli.</p>
	Desarrollo económico	<p>El manejo de la cuenca de Lilcopulli de una manera integral en función de una economía sustentable para la comunidad. Promover un desarrollo económico de mayor autonomía para los productores agrícolas, orientando los esfuerzos hacia una agroecología que además de hacer crecer a los productores locales, contribuya a recuperar la cuenca.</p>

Misión

Componentes Imagen Objetivo: MISIÓN Estero Lilcopulli, Mashue.		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Considerando la visión antes comentada, cuáles son las metas y objetivos a mediano plazo, en cada una de las siguientes dimensiones que permiten avanzar hacia la materialización de la visión definida?	Ecológico-ambiental	<p>Institucionalizar la protección de la cuenca en virtud de los derechos humanos.</p> <p>Manejar la cuenca completa del río Lilcopulli.</p> <p>Establecer un plan de manejo en escala de cuenca.</p> <p>Fortalecer e insumar a la Mesa Regional del Agua.</p> <p>Exigir cumplimiento de los compromisos asumidos por Gobierno Regional en la Mesa Regional del Agua, y que estos puedan plasmarse en el modelo de gestión en la cuenca del río Lilcopulli.</p> <p>Recuperar las microcuencas es crucial, dado que forman parte del sistema hidrológico de Lilcopulli. Las comunidades y organizaciones han venido trabajando por años con un fuerte trabajo de bases, llegando a importantes acuerdos y consensos entre las organizaciones locales. Este aspecto, relativo a apoyar y profundizar estas líneas de trabajo es prioritario para la comunidad.</p>
	Educativo-cultural	<p>Generar espacios de diálogo entre todos los actores vinculados en la cuenca del Lilcopulli en función de la sostenibilidad del lugar.</p> <p>Generar espacios de diálogo para reconocer la cultura y la historia de la comunidad vinculada al río Lilcopulli.</p>
	Patrimonial	<p>Integrar a las comunidades mapuche en el diálogo sobre estas temáticas es crucial, dado que ellos colindan con varios sectores del humedal Lilcopulli.</p> <p>Las comunidades indígenas tienen mucho por decir sobre la dimensión patrimonial del sector y necesitan ser parte de estos espacios de conversación generando instancias con los vecinos y vecinas del sector y lo institucional.</p> <p>Fortalecer el rescate de la identidad local es el enfoque principal en esta dimensión, a través del reconocimiento de prácticas ancestrales o procesos productivos vinculados a materialidades del pasado (textiles, vínculos con la lana).</p>
	Turismo	<p>Generar mesas de diálogo para reconocer espacios de turismo administrados por los habitantes de la cuenca vinculada al humedal.</p> <p>Hay que hacer senderos, instalar un mirador en el lugar, ya que existe un sitio donde hay una vista que permitiría generar un mirador que puede generar un tipo de turismo de carácter experiencial, reconociendo la actividad campesina como parte clave de esta dimensión.</p> <p>El turismo debiese ser a baja escala por el cuidado que requiere el entorno, ya que el foco sería llegar a turistas responsables con el medio, en términos de lo que existe en la vegetación, ya que mucho de lo que se emplea allí se usa como remedio, y es también usado por lahuentuchefes.</p> <p>Reactivar las organizaciones locales de turismo, que se encuentran inactivas.</p>
	Desarrollo económico	<p>Fortalecer y promover el trabajo colectivo en la producción de hortalizas y formas productivas de pequeña escala, orientadas a la protección del agua y el manejo controlado de químicos en las siembras locales.</p> <p>Producir la producción local para el consumo local.</p> <p>Fortalecer la economía local a través de la protección de nuestra siembra y del cuidado del agua, lo que trae como consecuencia el cuidado de la cuenca del río Lilcopulli.</p> <p>El desarrollo económico debe basarse en lo agroecológico, basado en la soberanía alimentaria, en la autonomía alimentaria. Un objetivo es ganar autonomía en el consumo respecto de grandes consorcios económicos, los que además generan mayor impacto ecológico. Esto es fundamental para lograr un consumo de alimentos saludables, propiciando el desarrollo de la economía circular.</p>

6.5.5 Sistematización taller colaborativo estero río San Juan

Taller presencial

Integrantes Taller 29/ Agosto 18:00- 20:30 hrs.

Sergio Orlando, Concejal
Pedro Triviños, JJ.VV. San Juan
Daniel Cortés, Constructora Urales
Danilo Reyes Triviños, vecino de San Juan
Álvaro Moreira, vecino de San Juan
Margot Triviños Jata, vecina de San Juan
José Salgado Gómez, vecino de San Juan
Marcelo Gutiérrez Triviños, vecino de San Juan
Luis Cifuentes Triviños, vecino de San Juan
Jetón Triviños, vecino de San Juan
Max López Sepúlveda, Profesor San Juan
Miranda López, Servicio País Corral
Rodrigo Jiménez, Servicio País Corral

Visión

Componentes Imagen Objetivo: VISIÓN San Juan		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Cuál es el escenario deseado en el largo plazo a nivel de organizaciones locales en relación al humedal priorizado?	Ecológico-ambiental	<p>Mantener la educación ambiental desde un carácter intergeneracional y sostenible a través del tiempo desde una mirada significativa al conocer los servicios ecosistémicos del humedal.</p> <p>Fiscalizar la cantidad de basura introducida a diario en el humedal. Generando mecanismos educativos / formativos de mitigación de desechos en el territorio.</p> <p>Introducir más contenedores de basura en espacios públicos del territorio vinculado al humedal.</p> <p>Generar estrategias de cohesión social, donde puedan participar no solo los vecinos del lugar sino también las empresas y los privados, en virtud de la protección del humedal del río San Juan.</p> <p>Mitigar las jaurías de perros en el humedal, esto debido a la existencia de manadas de perros producto de la basura existente en el humedal priorizado.</p> <p>Política local en torno a contenedores de basura en el humedal.</p> <p>Política de mitigación demográfica, debido al constante crecimiento demográfico del territorio colindante al humedal, afectando al bienestar social y ambiental.</p>
	Educativo-cultural	<p>Generar herramientas educativas en donde las nuevas generaciones puedan relacionarse con el humedal.</p> <p>Fortalecer una cultura de respeto, de cuidado y protección del humedal del río de San Juan.</p> <p>Promover una educación integradora de los servicios ecosistémicos del humedal priorizado y de los diversos humedales existentes en la comuna de Corral. Como también fortalecer una ética medioambiental.</p> <p>Instalar señales éticas en virtud de los espacios de protección y acceso al humedal del río de San Juan.</p>
	Patrimonial	<p>Promover una cultura de conservación del humedal de río de San Juan.</p> <p>Promover la idea de que cuando se habla de patrimonio no es solo vinculado a hechos / actividades humanas, porque la conservación natural del humedal del río de San Juan también es un acto patrimonial.</p> <p>Generar actividades culturales recreativas vinculadas a la identidad local de los vecinos que habitan en el humedal.</p>
	Turismo	<p>Generar un turismo consciente con la biodiversidad ambiental existente en la comuna.</p> <p>Proteger las actividades turísticas existentes de las familias vinculadas al humedal, que actualmente se encuentran afectadas por la construcción del camino.</p>
	Desarrollo económico	<p>Concientización del espacio urbano de la comuna de Corral, a fin de reconocer la importancia económica en la conservación del humedal del río de San Juan.</p> <p>Generar políticas públicas de carácter medioambiental en beneficio del humedal de río San Juan a través de una economía local y participativa.</p>

Misión

Componentes Imagen Objetivo: MISIÓN San Juan		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Considerando la visión antes comentada, cuáles son las metas y objetivos a mediano plazo, en cada una de las siguientes dimensiones que permiten avanzar hacia la materialización de la visión definida?	Ecológico-ambiental	<p>Prohibir desde la política y sus instituciones la construcción de la carretera La Unión – Corral. Esto debido a costo ambiental que provocaría en el territorio.</p> <p>Prohibición a través de la política la plantación de monocultivos extranjeros (pino y eucaliptus).</p> <p>Promover desde las políticas públicas la restauración del bosque nativo en los territorios vinculados al humedal del río de San Juan.</p> <p>Generar al corto plazo una política de prohibición de enrocamiento del río de San Juan, en el contexto de la construcción del camino por parte de la constructora Urales.</p> <p>Fortalecer el conocimiento de los servicios ecosistémicos del humedal del río de San Juan.</p>
	Educativo-cultural	<p>Fortalecimiento de las actividades educativas vinculadas al avistamiento de aves como actividad estratégica de concientización del basural existente en el humedal del río de San Juan.</p> <p>Actividades educativas vinculadas a plantas medicinales existentes en el territorio colindante al humedal del río de San Juan.</p> <p>Promover buenas prácticas en el humedal del río de San Juan a través de una educación que pueda ser integrativa, intercultural e intergeneracional.</p>
	Patrimonial	<p>Actividades de conmemoración y de reconocimiento de malas prácticas en el territorio. Como el proyecto de la constructora Urales (financiado por el MOP). Proyecto que consistió en la ejecución de un camino sin respetar el cauce del río de San Juan, sin el consentimiento de las comunidades habitantes del lugar; generando destrucción de los servicios ecosistémicos del río y de su humedal.</p>
	Turismo	<p>Promover un turismo de observación científica en el humedal del río de San Juan, a fin de fortalecer de manera sostenible el alojamiento, la alimentación y la estadía de los clientes científicos que visitan el lugar.</p>
	Desarrollo económico	<p>Generar capacitaciones sostenibles en el tiempo, asesoramientos, ayudantías a emprendimientos vinculados en la protección y cuidado del humedal del río de San Juan.</p>

6.5.6 Sistematización taller colaborativo humedal Chankafiel

Taller colaborativo virtual humedal Chankafiel, Panguipulli, 30 de agosto 18:00 hrs vía Zoom

Listado de asistencia:

María José Martínez, socia JJVV de Coñaripe

Carla Zuñiga Lobos

Justinne Rybertt, tesista de magíster en ciencias con mención en Recursos Hídricos UACH

Berlina Huenullanca

Sonia Calfuluan

Visión

Componentes Imagen Objetivo: VISIÓN Chankafiel		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Cuál es el escenario deseado en el largo plazo a nivel de organizaciones locales en relación al humedal priorizado?	Ecológico-ambiental	<p>Este es el cuarto año consecutivo en el que se lleva a cabo la plantación de bosque nativo, con el objetivo de recuperar y restaurar áreas degradadas. Estos esfuerzos se están impulsando a nivel comunitario y vecinal, con una participación activa.</p> <p>Se considera que la protección de los humedales se ve obstaculizada mientras estos permanezcan en manos de propietarios privados, lo que dificulta la implementación de estrategias efectivas para su preservación. La velocidad de la destrucción de estos ecosistemas supera la capacidad de las soluciones propuestas para frenarla. Además, se indica que la institucionalidad vigente se caracteriza por su lentitud y burocracia, lo que impide la generación de medidas de protección oportunas.</p> <p>Se estima conveniente y necesario un cambio constitucional que considere los humedales y las aguas más allá del ámbito de la propiedad privada, permitiendo así que la comunidad local participe en su protección y que las generaciones más jóvenes puedan aprender en contacto directo con la naturaleza.</p> <p>Existen diversas perspectivas sobre la situación ecológica-ambiental en Coñaripe, entre ellas, una visión más orientada al extractivismo que coexiste con enfoques de conservación.</p>
	Educativo-cultural	<p>La academia juega un papel relevante en la conservación de estos espacios como los humedales, aunque se plantea el cuestionamiento sobre quién debería asumir esta responsabilidad, dado que el extractivismo académico es algo que no es bien considerado por algunas habitantes del sector. Estiman que es fundamental explorar colaboraciones entre universidades y la formación de guías locales para abordar estos desafíos, con la finalidad de que haya retribución de la academia hacia lo local.</p> <p>En el pasado, se han llevado a cabo proyectos con Conicyt que incluyeron la instalación de cámaras trampa, pero estos esfuerzos han sido aislados y carecen de continuidad. A nivel local, existe una disposición para involucrar a la academia, siempre que esté bajo la perspectiva de la ciencia ciudadana,</p> <p>Se indica que actualmente, a nivel local, se enfrentan barreras culturales y educativas. A menudo, la comunidad no está suficientemente informada sobre la importancia y el valor de los recursos existentes en el humedal.</p>
	Patrimonial	<p>El concepto de lo patrimonial no se comprende plenamente en la comunidad local, dado que son los mismos vecinos y vecinas quienes, utilizando motosierras, talan</p>

		<p>árboles para obtener recursos económicos. Asimismo, el concepto como tal no está sensibilizado e interiorizado en la comunidad realmente. En este sentido, falta educación al respecto.</p> <p>Se explica y se alude a un conflicto de intereses existente actualmente que tiene antecedentes históricos y generacionales entre la Iglesia Católica que está situada en el territorio y las comunidades mapuche, el relato señala que: A finales del siglo XX, el paño Llozkontu, y en particular el paño conocido como Cutruncura, fue asignado a la misión de Coñaripe. La Iglesia Católica intentó regularizar la propiedad, y hasta la fecha mantiene una disputa con la comunidad sobre una extensión de 102 hectáreas. Otros terrenos circundantes pertenecen a comunidades mapuche con apellidos chilenos; sin embargo, tras el fallecimiento de varias personas con apellidos mapuche, la tierra se "chilenizó" y actualmente está regularizada, pero sigue manteniendo este carácter de conflicto.</p> <p>En la región, los puntos clave incluyen Chankafiel, Cutruncura y el aeródromo. Actualmente, se está intentando desarrollar un puerto, aunque este proyecto sigue siendo objeto de controversia.</p> <p>El Patchi es un lugar protegido por una deidad local, sin embargo, está bajo constante amenaza de intervención.</p> <p>Los loteos irregulares, conocidos como loteos brujos, junto con el crecimiento demográfico, han causado el mayor daño al entorno y al patrimonio que implica el humedal, el cual es considerado un espacio físico, espiritual y sagrado, cuya prosperidad está comprometida por la intervención humana. Se considera esencial realizar una rogativa en el humedal al menos una vez al año para cuidar el Rehue y asegurar que el espacio sea debidamente resguardado y protegido. En este contexto, el humedal debe ser reconocido y preservado como un patrimonio cultural.</p>
	Turismo	<p>Desde la década de 1960, comenzó a surgir la tendencia de desarrollar cabañas para el turismo, un fenómeno que ha dejado una huella significativa en el sector y que continúa vigente en la actualidad, teniendo un aumento explosivo, situando a Coñaripe como un lugar de turismo masivo, algo que genera contradicciones a nivel local, dado que por una parte, quienes se dedican al turismo están de acuerdo con las dinámicas que implica, mientras que quienes buscan la conservación del lugar consideran esto contraproducente.</p> <p>Se pretende fomentar un tipo de turismo alternativo al existente, que no sea tan invasivo ni destructivo para el entorno.</p>
	Desarrollo económico	<p>Un trabajo tradicional y generacional en la región ha sido el cuidado de fundos.</p> <p>Con la llegada de la Iglesia Católica, se produjo un cambio profundo en la percepción de lo sagrado del bosque. A partir de este momento, los colonos chilenos comenzaron a talar el bosque e instalarse en la zona, una práctica que persiste hasta el presente, ya que el maderero forestal está arraigado tanto en aspectos generacionales como en necesidades de subsistencia.</p>

Misión

Componentes Imagen Objetivo: MISIÓN Chankafiel		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Considerando la visión antes comentada, cuáles son las metas y objetivos a mediano plazo, en cada una de las siguientes dimensiones que permiten avanzar hacia la materialización de la visión definida?	Ecológico-ambiental	<p>Por parte de algunas habitantes del sector se insiste persistentemente el plantear lo siguiente: La reducción de tierras ha superado las 5.000 hectáreas, las cuales han sido despojadas a las comunidades mapuche, ya sea por expropiaciones forzadas o por el despojo de hijuelas, por ende, consideran que el Estado tiene la responsabilidad de rendir cuentas no solo a las comunidades mapuche afectadas, sino también a las personas que residen en la zona, sean mapuche o no.</p> <p>Se señala que para poder desarrollar actividades ambientales en primer lugar la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) debería clarificar y validar los títulos de merced, también conocidos como reducciones, que fueron concedidos a las comunidades mapuche. Estos títulos representan el último repliegue de tierras que quedó en manos de los lof y comunidades mapuche.</p> <p>Algunas de las participantes indican que es un diálogo colectivo y consensuado por cierta parte de la comunidad del sector que sostiene que en Chile, cuando se presentan denuncias a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) o a la Dirección General de Aguas (DGA), los informes antropológicos o elaborados por las comunidades indígenas a menudo no son validados en los tribunales, y el daño ambiental queda legalizado. Usualmente ocurre que, el propietario privado, en estos casos, sólo debe pagar una multa y posteriormente elaborar un plan de manejo, pero el daño persiste, práctica que se ha hecho habitual desde hace años y que tiene en una situación de hastío a las comunidades locales que no están de acuerdo con la gestión territorial del lugar.</p> <p>Las participantes manifiestan que la institucionalidad chilena, en su forma actual, tiende a legalizar el daño ambiental en lugar de remediarlo. Mientras las tierras continúen en propietarios privados, cualquier esfuerzo para preservar y restaurar los humedales terminará sin cambios concretos y efectivos. Se requiere una remediación por parte del Estado chileno que implique la restitución de tierras a las comunidades mapuche para enmendar la situación.</p>
	Educativo-cultural	Se sostiene que para abordar de manera efectiva la situación, de la gestión del humedal, CONADI debería adquirir las tierras que le circundan y que lo conforman, ya que mientras los humedales permanezcan en manos privadas, será imposible implementar acciones adecuadas. Solo una vez que la tierra esté bajo la gestión estatal, se podría llevar a cabo un trabajo de restauración tanto educativa como económica o cultural.
	Patrimonial	El humedal es considerado sagrado para las comunidades locales, ya que proporciona remedios naturales esenciales para la sanación y el bienestar de las personas. En este sentido, es crucial otorgar al humedal la relevancia patrimonial y cultural que merece, reconociendo su valor no sólo como un recurso natural, sino también como un elemento fundamental de la identidad y la tradición cultural de la comunidad.
	Turismo	Existen diversas perspectivas respecto al manejo del humedal. Por un lado, hay una visión que busca fomentar el turismo masivo. Así, algunas vecinas del sector manifiestan que las visiones extractivistas actuales dificultan la protección efectiva del humedal. Existen barreras administrativas significativas que impiden establecer un resguardo real para el área. Además, no hay suficientes recursos disponibles para desarrollar un turismo genuino y sostenible.

		<p>Mientras que, por otro lado, hay una perspectiva que considera que el humedal posee sensibilidades diferentes y que el enfoque más adecuado para su manejo sería la conservación. De esta forma, el turismo, sin un componente restaurativo, corre el riesgo de convertirse en una actividad explotadora. Es esencial reentender el turismo para preservar la esencia del lugar. En este contexto, la visión de los Lof es de gran importancia.</p> <p>Si bien por parte de algunas visiones locales no se proyecta un turismo masivo para este lugar, sí es viable considerar visitas específicas con fines educativos. Este enfoque requiere un cambio de paradigma, alejándose de la lógica mercantil del turismo hacia una que valore la preservación del lugar.</p> <p>Las diferentes perspectivas sobre el uso del humedal no coinciden en la necesidad de encontrar un equilibrio entre el desarrollo turístico y la preservación de sus valores ecológicos y culturales. Algunas personas en la comunidad local ven estas perspectivas como opuestas, sugiriendo que hay un conflicto entre quienes promueven el turismo y quienes abogan por la conservación del humedal. Hay una falta de consenso sobre cómo gestionar el humedal de manera que se puedan mantener sus características y tradiciones mientras se promueve el turismo.</p>
	Desarrollo económico	<p>Por un lado, algunos habitantes del área solo comprenden las actividades de desarrollo económico que estén alineadas con la conservación del humedal. Por otro lado, existen consideraciones que favorecen el desarrollo masivo de actividades de carácter mercantil, con el fin de optimizar económicamente el uso de los recursos naturales. Estas perspectivas reflejan un conflicto entre enfoques que priorizan la preservación ambiental y aquellos que buscan maximizar los beneficios económicos mediante el uso intensivo de los recursos del humedal.</p>

6.5.7 Sistematización taller colaborativo humedal estero Millahuillin

Taller presencial, 30 de julio, 11:00 hrs, Ilustre Municipalidad de Máfil

Componentes Imagen Objetivo: VISIÓN Millahuillin		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Cuál es el escenario deseado en el largo plazo a nivel de organizaciones locales en relación al humedal priorizado?	Ecológico-ambiental	<p>Generar estrategias para proteger el humedal. Que las parcelaciones se den de manera apropiada y no de forma irregular. Poner el factor eco-ambiental como criterio de gestión de los humedales de la comuna.</p>
	Educativo-cultural	<p>Avanzar hacia una comunidad concientizada y ambientalmente informada. Generar espacios de educación ambiental con respecto a la lógica hídrica del río Curileufu, esto debido a que el Millahuillin es solo un brazo del río Curileufu. Actualmente, hay poca participación ciudadana comunitaria en las organizaciones locales. Un escenario ideal sería que hubiese más participación local e incentivos por parte de la Municipalidad de Máfil para promover una cultura de participación ciudadana. Vincular espacios de educación ambiental relacional en instituciones educativas tanto comunales como regionales que involucren tanto a comunidades, escuelas y académicos. Educación de calidad, de carácter formativa en nuestra comuna: "Quien sabe más, debe compartir más" Enseñarles a las comunidades sobre la importancia del humedal y cómo les afecta directamente el daño de estos, por ejemplo: la disponibilidad del agua. Trabajo en jardines, escuelas y liceos. Trabajo vinculado con directivos, padres y apoderados y los estudiantes. Formación de líderes juveniles.</p>
	Patrimonial	<p>Generar espacios / mecanismos de escucha de los más ancianos de la comuna. Conservar y dar a conocer parte de la historia de Máfil. Asumir compromisos locales, a través de la una gobernanza local que promueva el diálogo. Respaldo Jurídico / Legal con certificaciones.</p>
	Turismo	<p>Desarrollar turismo, puesto no existe en la comuna, no hay ni oferta ni infraestructura ni soporte institucional (municipio no cuenta con departamento, unidad ni profesionales capacitados en turismo). Desarrollar un turismo de bajo impacto ecológico y de tipo sustentable, a través de normativas claras con respecto al territorio y la comuna. Promoción de Ecoturismo, a través de instituciones Estatales como Indap, Prodesal, Corfo, entre otros.</p>
	Desarrollo económico	<p>Certificación e incentivos y liberación e impuestos a empresas y negocios vinculados a temáticas sustentables. Promover proyectos sustentables. Desarrollo económico vinculado al turismo.</p>

Misión

Componentes Imagen Objetivo: MISIÓN		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Considerando la visión antes comentada, cuáles son las metas y objetivos a mediano plazo, en cada una de las siguientes dimensiones que permiten avanzar hacia la materialización de la visión definida?	Ecológico-ambiental	<p>Que haya más fiscalización sobre temas ecológicos y ambientales. Quizás tener un grupo de fiscalización sólo para estos temas.</p> <p>Que la participación este considerada en todos los proyectos a nivel institucional previamente a sus cierres. Que se contemple desde el inicio las organizaciones locales y su voz.</p> <p>Que las instituciones posean capacidades más prácticas sobre la burocracia del Estado, sobre la protección de entorno ecológico de la comuna.</p>
	Educativo-cultural	<p>Que la Municipalidad de Máfil tenga un canal de información permanente sobre sus humedales.</p> <p>Identificación de roles institucionales. Es decir, mayor claridad en los objetivos y propósitos de las instituciones educativas de la comuna. Existe una cultura de improvisación frente al rol educativo.</p> <p>Democratizar la educación ambiental en Máfil.</p> <p>Que Valdivia otorgue recursos educativos a la comuna.</p> <p>Incluir mayor stock de científicos ambientales en el Liceo.</p> <p>Mayor sensibilidad ambiental en la clase de biología.</p>
	Patrimonial	<p>Construir identidad fluvial en Máfil. A través del reconocimiento del río Tñaque.</p>
	Turismo	<p>Generar los lineamientos básicos para la institucionalización del turismo en el municipio.</p> <p>Creación de una oficina municipal de Turismo.</p> <p>Identificación de elementos relevantes para el turismo.</p> <p>Turismo rural campesino.</p> <p>Turismo experiencial.</p>
	Desarrollo económico	<p>Turismo podría ser una herramienta sustentable en términos económicos.</p> <p>Generar vinculación con PRODESAL y con GORE Los Ríos en proyectos de desarrollo económico como desarrollo de sostenibilidad ambiental.</p> <p>La misión es generar una visión que logre compatibilizar el desarrollo económico con la conciencia ambiental, ya que actualmente apenas existe esa visión. Por lo mismo, la misión es instalar en la comunidad y en los vecinos de Máfil esa visión.</p> <p>Generar y formar instancias educativas de desarrollo productivo (de carácter económico) sostenible en la comuna.</p> <p>Ecoturismo, las visitas guiadas al bosque, entre otras iniciativas.</p> <p>Generar vínculos de desarrollo productivo con el paisaje, y no solo con “lo extractivo”</p> <p>El paisaje como naturaleza, como forma de generar negocio. La naturaleza como economía. Es decir, generar instancias de desarrollo productivo con respecto a lo natural, por ejemplo, el ecoturismo.</p>

Registro fotográfico



6.5.8 Sistematización taller colaborativo humedal El Llolly

Taller presencial, 13 de agosto 2024 11:00 hrs, Casona Cultural El Llolly, Paillaco

Visión

Componentes Imagen Objetivo: VISIÓN El Llolly		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Cuál es el escenario deseado en el largo plazo a nivel de organizaciones locales en relación al humedal priorizado?	Ecológico-ambiental	<p>Promover una cultura de protección de la fauna y flora de la comuna. Conservar la flora y fauna del humedal del río Llollehue.</p> <p>La dimensión educativa en relación con la dimensión ecológica: a través del fomento del aula abierta en los espacios educativos.</p> <p>Conservación de los árboles helechos.</p>
	Educativo-cultural	<p>Abrir instancias de mesa de trabajo donde se pueda debatir con la comunidad y sus autoridades: ¿qué se puede hacer o no hacer con respecto al fortalecimiento de la cultura ambiental en la comuna?</p> <p>Fortalecimiento de la comunidad educativa en la comuna de Paillaco.</p> <p>Generar una organización de carácter comunitaria con respecto a la gobernanza ambiental y que promueva una cultura de protección ambiental a través de la educación.</p> <p>Promover espacios seguros.</p> <p>Desarrollar espacios educativos en la comunidad con temáticas vinculadas a qué son los humedales y cuál es su importancia.</p> <p>Fomentar una educación coherente con los procesos de conservación y entendimiento de la naturaleza.</p> <p>Mayor acceso a la educación</p>
	Patrimonial	<p>Generar una ruta patrimonial en la comuna que involucre la casona del Llolly.</p> <p>Crear instancias de dialogo entre autoridades y vecinos con respecto de reconocer la puesta de valor de espacios patrimoniales.</p> <p>Espacios patrimoniales como “La casa del Llolly” (construida como casa de hacendados italianos), como también el sector de “La Patera”, y como “La Turbina”.</p> <p>El reconocimiento de la casa del Llolly como casa patronal. Generar más vínculos y actividades comunitarias en ese espacio.</p>
	Turismo	<p>Generar espacios de valoración del turismo en la comuna. Un ejemplo de ello, pueden ser mesas de diálogo.</p> <p>Ecoturismo a través de caminatas, generar rutas y senderos.</p> <p>Reconocer funciones ecosistémicas del turismo a través del cuidado del agua y la regulación de la biodiversidad de la comuna.</p>
	Desarrollo económico	<p>Fomentar comunidades capaces de reconocer espacios naturales y desarrollarse económicamente a través de sí mismos.</p> <p>Vincular el humedal del río Llollehue con otras iniciativas de la comuna.</p> <p>Desarrollar diálogos de encuentro entre la industria lechera y los usos de conservación del humedal. Por ejemplo: “el mismo pisoteo del pasto por las vacas produce la no regeneración del bosque nativo o de plantas endémicas de la zona colindante al humedal.”</p> <p>Desarrollo económico como zonificación.</p>

Misión

Componentes Imagen Objetivo: MISIÓN El Lolly		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Considerando la visión antes comentada, cuáles son las metas y objetivos a mediano plazo, en cada una de las siguientes dimensiones que permiten avanzar hacia la materialización de la visión definida?	Ecológico-ambiental	<p>Generar mayor monitoreo de espacios de bosque endémico.</p> <p>Formar un comité ambiental en la comuna de Paillaco.</p> <p>Conocer que tipo de flora y fauna tenemos en nuestra comuna.</p> <p>Proteger el área de los copihues.</p>
	Educativo-cultural	<p>Construir rutas y pasarelas en espacios de protección ambiental, a fin de promover una educación integral con el medioambiente.</p> <p>Fomentar educación ambiental en la comuna, que dicho fomento sea parte del sello curricular educativo anual.</p> <p>Crear zonas para alistar, explorar y conocer recorridos naturales de la comuna, entre ellos el humedal priorizado (por ejemplo).</p>
	Patrimonial	<p>Generar espacios de limpieza de canal del sector de “La Turbina”</p> <p>Incorporar el humedal y otros espacios de reconocimiento ambiental en el día de los patrimonios.</p> <p>El patrimonio no es solo cultural, es también de carácter ambiental.</p>
	Turismo	<p>Generar mesas de trabajo entre vecinos y autoridades que permitan abrir dialogo frente a la visibilización de recursos para el turismo.</p> <p>Instalar letreros con fines turísticos y de protección de espacios naturales de la comuna, y que involucren al humedal del río Llolelhue.</p>
	Desarrollo económico	<p>Generar catastro e iniciativas que puedan relacionar el valor económico del humedal.</p>

Registro fotográfico El Lolly



6.5.9 Sistematización taller colaborativo Playa Galdámez

Taller colaborativo virtual humedal Playa Galdámez, Futrono, 30 de julio 2024, 18:00 hrs, vía Zoom

LISTA DE ASISTENTES:

Estela Varas Verlaeken - Fundación Micelio Chihuito (miceliochihuito@gmail.com)

Sandra Engracial (sandynecif@hotmail.com)

Visión

Componentes Imagen Objetivo: VISIÓN (Playa Galdámez)		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Cuál es el escenario deseado en el largo plazo a nivel de organizaciones locales en relación al humedal priorizado?	Ecológico-ambiental	Uso inteligente del espacio. Uso relacional de los espacios.
	Educativo-cultural	En cuanto a lo educativo - cultural, fomentar buenas prácticas en cuanto al uso y cuidado del entorno
	Patrimonial	Zona de Puerto de Futrono es el lugar de partida para generar dinámicas positivas en el espacios (costanera que se ligue al humedal de Playa Galdámez). Fomentar conciencia de los humedales de la comuna. Porque aún existe poca información, y son pocos los espacios de divulgación de estos temas (ignorancia).
	Turismo	Proyectos de carácter de turismo, a través de la creación de paseos, en la zona del humedal priorizado (específicamente en la zona roja del mapa presentado). Manteniendo el respeto a la biodiversidad del espacio. Fomentar el uso de los espacios públicos a través de la relación con su entorno medioambiente, por ejemplo el uso de la plaza de Futrono.
	Desarrollo económico	Un desarrollo económico que dialogue con el medioambiente de Futrono.

Misión

Componentes Imagen Objetivo: MISIÓN		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Considerando la visión antes comentada, cuáles son las metas y objetivos a mediano plazo, en cada una de las siguientes dimensiones que permiten avanzar hacia la materialización de la visión definida?	Ecológico-ambiental	-Generar una estructura económica que sea a través de un diálogo coherente con el medioambiente de Futrono. -Poder romper con la lógica económica del consumo por el consumo.
	Educativo-cultural	-Entregar espacios educativos de formación ambiental de los espacios ecológicos de Futrono. -Fomentar educación integral, ciudadana sobre información de los humedales de la comuna. -Generar espacios educativos de carácter ambiental en las escuelas de la comuna.
	Patrimonial	-Fomentar la interculturalidad. A través de la educación - formación del uso del agua, promover los valores mapuches a través de sus valores ceremoniales - cosmovisión. -Encuentros de diálogos, frente a la construcción de la costanera de Futrono y la reivindicación de la cosmovisión mapuche de ese mismo lugar. -Formación étnica, de la cultura mapuche huilliche en la relación de la formación educativa ambiental.
	Turismo	-La costanera del puerto de Futrono, como espacio de diálogo, punto de encuentro entre sus habitantes.
	Desarrollo económico	-Fomentar negocios, desarrollo de emprendimientos productivos a través de la potencialización de espacios de protección, sensibilización ambiental. Por ejemplo, el turismo. -Desarrollo económico desde la sustentabilidad e integrando las miradas ciudadanas desde una óptica de la interculturalidad. -Fomentar espacios con la cámara de comercio y la cámara de turismo.

6.5.10 Sistematización taller colaborativo río Leufucade

Taller presencial, 14 de agosto 2024, 16:00 hrs, Centro Comunitario de Malalhue

Visión

Componentes Imagen Objetivo: VISIÓN Leufucade		
Pregunta orientadora	Dimensiones	Elementos de contenido
¿Cuál es el escenario deseado en el largo plazo a nivel de organizaciones locales en relación al humedal priorizado?	Ecológico-ambiental	<p>Generar políticas de gobernanza ambiental de humedales. Reciclar y concientizar el depósito de aceites en el río Leufucade.</p> <p>Promover el comité de protección del río Leufucade. Tener una oficina del agua.</p> <p>Mitigar contaminación humana del río Leufucade, esto debido a la existencia de muchas algas y organismos en el río).</p> <p>Generar políticas de mitigación y de control de plantas de eucaliptus.</p>
	Educativo-cultural	<p>Generar campaña educativa – formativa sobre la contaminación del río.</p> <p>Fortalecer la capacitación de las organizaciones comunitarias que dialogan directamente con el humedal del río Leufucade.</p> <p>Formar líderes culturales y ambientales entorno al humedal del río Leufucade.</p> <p>Promover trabajadores ambientales. Desarrollar prácticas medioambientales con líderes sobre la situación del humedal del río Leufucade.</p> <p>Generar un plan de educación sobre el río Leufucade a través de la capacitación a colegios y carreras técnicas.</p> <p>Trabajar con las instituciones educativas a fin de promover una cultura de protección del humedal del río Leufucade.</p> <p>Concientizar lo que sucede en el río Leufucade.</p>
	Patrimonial	<p>Promover historias visuales de Malalhue en la comunidad (a través de estrategias como el código QR)</p> <p>Poner el pasado – presente y futuro del río en valor.</p> <p>Promover la historia del ferrocarril.</p> <p>Rescatar la cultura ancestral entorno al río Leufucade.</p> <p>Conocer las vivencias del río a través del rescate ancestral del río y del reconocimiento del pueblo mapuche.</p> <p>Rescate de la flora y fauna nativa del humedal del río Leufucade.</p> <p>Generar instancias de conocimiento de aves, animales y seres que habitan en el sector del humedal. Es decir, reconocimiento del flora y fauna endémica del río.</p> <p>Generar un sendero patrimonial.</p> <p>Promover que nuestros jóvenes sean monitores en la protección de la flora y fauna del humedal del río.</p> <p>Promover que la juventud tenga conocimiento de la flora y fauna del entorno donde son educados a través de la enseñanza básica y media.</p>
	Turismo	<p>Crear actividades deportivas cada año en el río Leufucade.</p> <p>Generar usos competitivos del cayac.</p> <p>Generar prácticas sustentables sobre la basura del río Leufucade.</p>

		<p>Promover paseo guiado con rescate histórico. Visibilizar comercio colindante al humedal del río Leufucade. Promover pesca deportiva. Aprender a escuchar el sonido del agua. Crear ciclovías en la costanera del río. Usar el río como fuente de sanación mental. Que el río Leufucade sea caminable.</p>
	<p>Desarrollo económico</p>	<p>El desarrollo económico no es lo mismo que habitar en el territorio. El desarrollo ensucia el río que habitamos. Exigir a las empresas de crianzas de frutos rojos estudios de impacto medioambiental en el río. Fiscalizar los residuos de las empresas lecheras. Controlar los actores involucrados en el tránsito del flujo del agua del río. Generar emprendimientos vinculados con el medioambiente. Promover la sostenibilidad del río a través de la postulación a una estación de monitoreo del río. Robustecer la política municipal de carácter medioambiental.</p>

Registro fotográfico taller río Leufucade



6.5.11 Reporte de incidentes talleres

Dentro del ciclo de talleres de Imagen Objetivo en el marco de la Etapa VII, en el caso de cuatro humedales estos talleres no pudieron ejecutarse, a continuación, se explica cada uno de los casos y las razones.

Humedal priorizado Cua Cua, Panguipulli: En este caso, para los talleres programados de tipo virtual, que correspondían para el humedal en el marco de las etapas Vi y VII, se argumentó por parte de funcionarios municipales y también por vecinas y vecinos, de que existía una limitación importante en la conectividad digital, además de otras razones vinculadas a las brechas digitales en contextos rurales, y que esto hacía imposible la realización de instancias virtuales. Ante esta situación, el equipo técnico realizó gestiones para agregar una instancia presencial extra y de esta forma poder realizar el taller presencial en Cua Cua. Se buscaron las fechas factibles en términos de recursos logísticos, humanos y económicos, encontrando una fecha apropiada y gestionando el lugar y disponiendo la ejecución de la instancia, no obstante, el día anterior a la fecha comprometida, comuneros locales informaron de una superposición de agenda con actividades locales prioritarias, por lo que la actividad fue suspendida, quedando sin posibilidad factible de reagendar la misma.

Humedal priorizado río Collilelfu, Los Lagos: en el caso de río Collilelfu, se llegaron a ejecutar dos talleres virtuales, sin contar con asistentes, pese a los esfuerzos del equipo de Medioambiente de la municipalidad y del propio equipo técnico. Se llegó a contactar a actores claves, se les entregó con anticipación del itinerario metodológico y de las preguntas orientadoras, no obstante, ni siquiera los actores claves comprometidos asistieron a las fechas comprometidas. Después de una primera instancia, se decidió agendar una segunda instancia y reforzar las estrategias de convocatoria, con iguales resultados.

La Peña, Paillaco: En este caso, se llegó a elegir una fecha en conjunto con el municipio, así como también realizar gestiones preliminares para la solicitud de espacio en sede comunitaria local, no obstante, la JJVV a través de su presidenta se opuso a la realización de la actividad, puesto a su criterio la gestión de humedales y sus puesta en valor atenta contra los intereses de los dueños de predios locales. Pese a que se intentaron instancias de diálogo con la JJVV y con los propietarios de predios, la resistencia mostrada por estas actorías cerraba todo espacio a la mínima conversación, haciendo imposible la convocatoria local. Por otra parte, las dificultades de conectividad digital (en contexto de los temporales de viento de agosto de 2024) imposibilitaron la realización de una instancia remedial de tipo virtual.

Río Chirre, Río Bueno: En este caso, el taller fue dificultado por la conectividad en el caso de las instancias virtuales programadas. No obstante, se llegó a ejecutar un taller colaborativo virtual, en el que no se registraron asistentes.

6.6 Plan de Medios

6.6.1 Contenido periodístico

Noticia: Gobierno Regional invita a participar del Seminario “Diagnóstico y gestión territorial de humedales: Desafíos y oportunidades en la región de Los Ríos”

El encuentro es organizado como hito de cierre del estudio Diagnóstico Integral de los Humedales de la región de Los Ríos, proyecto único en su tipo a nivel nacional, impulsado bajo la gestión del Gobernador Regional, Luis Cuvertino.

Con el objetivo de dar cierre y dar a conocer los resultados del estudio de Diagnóstico Integral de Humedales, el Gobierno Regional de Los Ríos, junto al Consejo Regional, la SEREMI de Medio Ambiente, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y con el apoyo técnico de la consultora Edáfica, han impulsado el seminario titulado “Diagnóstico y Gestión Territorial de Humedales: Desafíos y Oportunidades en la Región de Los Ríos”, que se llevará a cabo en Valdivia en dos jornadas. La primera jornada, que será online y abierta a nivel nacional, se llevará a cabo el martes 1 de octubre, en tanto la segunda jornada, que se realizará de manera presencial en Valdivia, está programada para el viernes 4 de octubre.

El encuentro tiene por objetivo proporcionar herramientas a actores institucionales y de la sociedad civil para desarrollar diagnósticos y construir gobernanzas efectivas que permitan gestionar las amenazas y oportunidades de los humedales a nivel regional, así como también dar a conocer los resultados de este estudio desarrollado durante tres años, gracias al financiamiento del Gobierno Regional de Los Ríos.

Al respecto, el Gobernador Regional, Luis Cuvertino, expresó su satisfacción por la culminación de este estudio e invitó a todos y todas a participar en las jornadas de cierre. “Estamos contentos de haber apoyado este estudio que nos ofrece valiosa información respecto al ecosistema de los humedales, en ello nos ha proporcionado información crucial para que las 12 comunas de Los Ríos puedan generar una mejor gestión y gobernanza en torno a estos espacios. Ahora, es fundamental que los actores del territorio, incluidas instituciones, municipios y organizaciones no gubernamentales, se apropien del conocimiento obtenido, para fines de protección y buena convivencia con los humedales” afirmó Cuvertino.

El seminario sobre la gestión ambiental de humedales abordará dos secciones claves. La primera, “Diagnóstico socioecológico y gestión ambiental de humedales”, destacará la importancia de proteger los humedales y sus servicios ecosistémicos, y presentará modelos de gestión con un enfoque en las similitudes y diferencias observadas en el diagnóstico. La segunda sección, “Dificultades y Horizontes para la Gobernanza y Gestión de Humedales”, incluirá una exposición sobre aspectos relevantes del diagnóstico, abordando dimensiones territoriales, económicas, sociales y culturales, seguida de una presentación sobre gobernanza local y luego panel de discusión sobre las posibilidades, limitaciones y experiencias en la gestión territorial de humedales.

La jornada presencial tendrá lugar en Valdivia el 4 de octubre de 2024, de 10:00 a 13:00 horas, en la sala Laurel de Nube Cowork, con un máximo de 80 cupos disponibles. La jornada en línea se realizará el martes 1 de octubre de 10:00 a 12:00 horas a través de Zoom, y contará con 100 cupos disponibles.

Para más información del seminario e inscripción, visita la página www.humedaleslosrios.cl.
<https://humedaleslosrios.cl/estudio/seminario-cierre/>

6.6.2 Publicaciones en redes sociales



Enlace a Instagram: <https://www.instagram.com/p/DAZBtLsSDYk/>



Enlace a Instagram: https://www.instagram.com/p/DAWmLH6SMFd/?img_index=1



Seminario:
Diagnóstico y Gestión Territorial de Humedales:
Desafíos y Oportunidades en la Región de Los Ríos

Humedales Los Ríos

Te invitamos a la actividad de cierre del Estudio Diagnóstico Integral de los Humedales de Los Ríos, donde el objetivo es proporcionar herramientas para **desarrollar diagnósticos** y **construir gobernanzas** efectivas que gestionen amenazas y oportunidades a nivel regional. Se darán a conocer los **principales resultados** y los modelos de gestión para humedales prioritizados.

Presencial:
4 de octubre de 2024, de 10:00 a 13:00 hrs.
Nube Cowork, Las Laureles 075, piso 2, Valdivia.

En Línea:
1 de octubre de 2024, de 10:00 a 12:00 hrs.
a través de Zoom.

cupos limitados
Inscripciones:

Región de Los Ríos GOBIERNO REGIONAL

www.humedaleslosrios.cl

Estudio denominado "Diagnóstico Integral de Humedales de la Región de Los Ríos" del Gobierno Regional de Los Ríos y su Comité Asesor, impulsado por la División de Planificación y Cuervino.

humedaleslosrios y cienciaenchile

humedaleslosrios El encuentro es organizado como hito de cierre del estudio Diagnóstico Integral de los Humedales de la región de Los Ríos, proyecto único en su tipo a nivel nacional 🇨🇱, impulsado bajo la gestión del Gobernador Regional, Luis Cuervino.

Con el objetivo de dar cierre y dar a conocer los resultados del estudio de Diagnóstico Integral de Humedales, el Gobierno Regional de Los Ríos, junto al Consejo Regional, la SEREMI de Medio Ambiente, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y con el apoyo técnico Edáfica, han impulsado el seminario titulado "Diagnóstico y Gestión Territorial de Humedales: Desafíos y Oportunidades en la Región de Los Ríos", que se llevará a cabo en Valdivia en dos jornadas 📅.

La primera jornada, que será online y abierta a nivel nacional 🌐, se llevará a cabo el martes 1 de octubre 📅, en tanto la segunda jornada, que se realizará de manera presencial en Valdivia 📍, está programada para el viernes 4 de octubre.

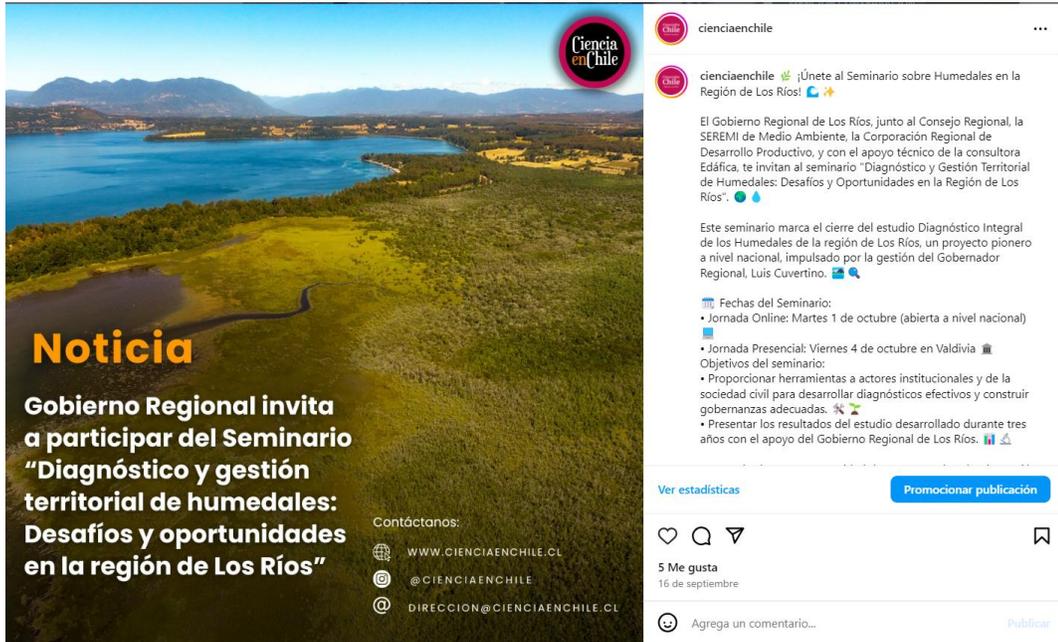
El encuentro tiene por objetivo proporcionar herramientas 🛠️ a actores institucionales y de la sociedad civil 👤 para desarrollar diagnósticos y construir gobernanzas efectivas que permitan gestionar las amenazas y oportunidades de los humedales a nivel regional 🌿, así como también dar a conocer los resultados de este estudio desarrollado durante tres años, gracias al financiamiento del Gobierno Regional de Los Ríos 🇨🇱.

Inscribirse en el siguiente link

Les gusta a jgatkruiz y 75 personas más
17 de septiembre

Agrega un comentario... Publicar

Enlace a Instagram: <https://www.instagram.com/p/DACE4zFSxYA/>



Noticia

Gobierno Regional invita a participar del Seminario "Diagnóstico y gestión territorial de humedales: Desafíos y oportunidades en la región de Los Ríos"

Contáctanos:
WWW.CIENCIAENCHILE.CL
 @CIENCIAENCHILE
 DIRECCION@CIENCIAENCHILE.CL

cienciaenchile **cienciaenchile** ¡Únete al Seminario sobre Humedales en la Región de Los Ríos!

El Gobierno Regional de Los Ríos, junto al Consejo Regional, la SEREMI de Medio Ambiente, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, y con el apoyo técnico de la consultora Edáfica, te invitan al seminario "Diagnóstico y Gestión Territorial de Humedales: Desafíos y Oportunidades en la Región de Los Ríos".

Este seminario marca el cierre del estudio Diagnóstico Integral de los Humedales de la región de Los Ríos, un proyecto pionero a nivel nacional, impulsado por la gestión del Gobernador Regional, Luis Cuvertino.

Fechas del Seminario:

- Jornada Online: Martes 1 de octubre (abierto a nivel nacional)
- Jornada Presencial: Viernes 4 de octubre en Valdivia

Objetivos del seminario:

- Proporcionar herramientas a actores institucionales y de la sociedad civil para desarrollar diagnósticos efectivos y construir gobernanzas adecuadas.
- Presentar los resultados del estudio desarrollado durante tres años con el apoyo del Gobierno Regional de Los Ríos.

5 Me gusta
16 de septiembre

Agrega un comentario...

Enlace a Instagram: https://www.instagram.com/p/C_S2ekClIT/

6.6.3 Apariciones en prensa



DiarioSostenible.cl
UN MEDIO DIGITAL DIARIOSUR

QUIÉNES SOMOS CATEGORÍAS TEMAS CALENDARIO EVENTOS DESTINOS TU

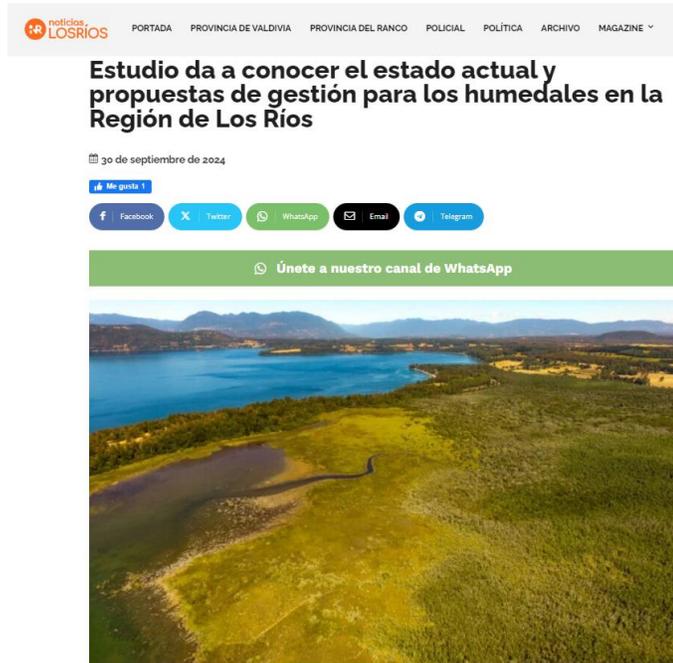
Eventos

Por Valentina Cortés Lehuei, 3 de octubre de 2024 | 11:20

Presentarán estudio sobre estado actual y propuestas de gestión para humedales en Los Ríos



El estudio se enfoca en los humedales de la región. Crédito: Archivo.



noticias **LOSRÍOS** PORTADA PROVINCIA DE VALDIVIA PROVINCIA DEL RANCO POLICIAL POLÍTICA ARCHIVO MAGAZINE

Estudio da a conocer el estado actual y propuestas de gestión para los humedales en la Región de Los Ríos

30 de septiembre de 2024

Me gusta 1

Facebook Twitter WhatsApp Email Telegram

Únete a nuestro canal de WhatsApp





Gobierno Regional invita a participar del Seminario "Diagnóstico y gestión territorial de humedales: Desafíos y oportunidades en la región de Los Ríos"

HOME / REGIONAL / GOBIERNO REGIONAL INVITA A PARTICIPAR DEL SEMINARIO "DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN TERRITORIAL DE HUMEDALES: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS"

CATEGORÍAS

- > Araucanía
- > Columna de Opinión
- > Deportes
- > Internacional
- > La Unión
- > Lago Ranco
- > Osorno
- > País
- > Policial
- > Política
- > Regional
- > Rio Bueno
- > Salud
- > San Pablo
- > Sin categoría



Seminario:
Diagnóstico y Gestión Territorial de Humedales:
Desafíos y Oportunidades en la Región de Los Ríos

Humedales Los Ríos

Te invitamos a la actividad de cierre del Estudio Diagnóstico Integral de los Humedales de Los Ríos, donde el objetivo es proporcionar herramientas para desarrollar diagnósticos y construir gobernanzas efectivas que gestionen amenazas y oportunidades a nivel regional. Se darán a conocer los principales resultados y los modelos de gestión para humedales priorizados.

Presencial:
4 de octubre de 2024, de 10:00 a 13:00 hrs.
Nube Cowork, Los Laureles 075, piso 2, Valdivia.

En Línea:
1 de octubre de 2024, de 10:00 a 12:00 hrs.
a través de Zoom.

El encuentro es organizado como hito de cierre del estudio Diagnóstico Integral de los Humedales de la región de Los Ríos, proyecto único en su tipo a nivel nacional, impulsado bajo la gestión del Gobernador Regional, Luis Cuvertino.

Con el objetivo de dar cierre y dar a conocer los resultados del estudio de Diagnóstico Integral de Humedales, el Gobierno Regional de Los Ríos, junto al Consejo Regional, la SEREMI de Medio Ambiente, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y con el apoyo técnico de la consultora Edáfica, han impulsado el seminario titulado "Diagnóstico y Gestión Territorial de Humedales: Desafíos y Oportunidades en la Región de Los Ríos", que se llevará a cabo en Valdivia en dos jornadas. La primera jornada, que será online y abierta a nivel nacional, se llevará a cabo el martes 1 de octubre, en tanto la segunda jornada, que se realizará de manera presencial en Valdivia, está programada para el viernes 4 de octubre.

El encuentro tiene por objetivo proporcionar herramientas a actores institucionales y de la sociedad civil para desarrollar diagnósticos y construir gobernanzas efectivas que permitan gestionar las amenazas y oportunidades de los humedales a nivel regional, así como también dar a conocer los resultados de este estudio desarrollado durante tres años, gracias al financiamiento



6.6.4 Seminarios de cierre

6.6.4.1 Afiche convocatorio



Seminario:
Diagnóstico y Gestión Territorial de Humedales:
Desafíos y Oportunidades en la Región de Los Ríos



Humedales
Los Ríos

Te invitamos a la actividad de cierre del Estudio Diagnóstico Integral de los Humedales de Los Ríos, donde el objetivo es proporcionar herramientas para desarrollar diagnósticos y construir gobernanzas efectivas que gestionen amenazas y oportunidades a nivel regional. Se darán a conocer los principales resultados y los modelos de gestión para humedales priorizados.

Presencial:
4 de octubre de 2024, de 10:00 a 13:00 hrs.
Nube Cowork, Los Laureles 075, piso 2, Valdivia.

En Línea:
1 de octubre de 2024, de 10:00 a 12:00 hrs.
a través de Zoom.

cupos limitados
Inscripciones:



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL



Estudio denominado "Diagnóstico Integral de Humedales de la Región de Los Ríos", del Gobierno Regional de Los Ríos y su Consejo Regional, ejecutado por la División de Planificación y Desarrollo

www.humedaleslosrios.cl

6.6.4.2 Virtual

El Seminario virtual se ejecutó el día martes 1 de octubre, desde las 10:00 hasta las 12:15 hrs. con una convocatoria promedio de 70 participantes.

La grabación del seminario se encuentra alojada en este enlace:

https://us06web.zoom.us/rec/share/UT8zOH9N9NPNkp5MPg5O6z6XnGr8XViLi--QAVivQnM1Jlkr5_K7EA2scsjrWy7.qGOfuKN4sozShrcW, Código de acceso: 045E2g&e



Registro seminario virtual

6.6.4.3 Presencial

El Seminario presencial tendrá lugar en Valdivia el viernes 4 de octubre de 2024, de 10:00 a 13:00 horas, en la sala Laurel de Nube Cowork, con 80 cupos disponibles. A la fecha de entrega de este informa aún no se ha realizado, por lo que no se cuenta con el registro.

Estado del documento

Revisión	Fecha	Autor	Revisado	Comentarios
A	22 de octubre de 2024	FA/JM/LD/PP/AM/FM/LP/CM	PNV	
A	04 de octubre de 2024	FA/JM/LD/PP/AM/FM/LP/CM	PNV	

